DIRECTOR:
JOSE GUILLERMO BERTOTTO
Diario de la tarde

DEMOCRACIA ARGENTINA

IMPRENTA Y OFICINAS: ENTRE RIOS 1055 — ROSARIO, LUNES 18 DE MAYO DE 1931 — AÑO I — No. 133

El manifiesto

SANTA FE, 18. — Los dirigentes radicales de esta ciudad frente al manifiesto radical de Buenos Aires dicen que no está dirigido el llamado a la fusión al radicalismo santafecino, pues es evidente que la proclamación de la fórmula López-Beristain consagró la unidad partidaria.

Por esta consideración entienden que no corresponde enviar adhesión ni agregar sus firmas.

Obsérvase que en el manifiesto falta la representación de casi todas las provincias, sobresaliendo la de Buenos Aires.

No deja de ser comentada la aparición de firmas exclusivamente antiyrigoyenistas como representantes de Santa Fé.

El manifiesto en general no ha levantado elogios ni críticas. Se lo considera una buena palabra cordial para la atracción de elementos que estaban distanciados.

La guerra subterranea a la candidatura del Dr E. Lopez

Damos la voz de alerta al pueblo santafecino: se está conspirando contra la candidatura del Dr. Estanislao López. Decimos la verdad, aunque no acusemos a los tenebrosos políticos. Desde muy arriba, en combinación sigilosa con simuladores del popular partido, se prepara el ambiente para alterar la honrosa y gallarda fórmula proclamada en horas de peligro. No se piense que tenga la garantía solidaria de dos asambleas magnas y la cubra, además, el honor de los oradores que la elogiaran. Vivimos circunstancias graves, en las que se desenvuelven como entre sombras, almas capaces de la aventura y la felonía. "No todos los radicales son radicales", decía Hipólito Yrigoyen. Y cuando leemos manifiestos cobardes, y contemplamos actitudes anguilas, y observamos bracetes y compañías sospechosos, — todo bajo las invocaciones a Leandro N. Alem y a los ideales de la U. C. R., — comprendemos que Dios iluminaba el espíritu del argentino de Martín García. Recordamos las palabras que pronunciara en nuestra presencia el 2 de julio de 1928 para que sirvan de latigazos a la conciencia de los extraviados. La política no debe servir de despensa ni aún a los profesionales. Llega un momento en que la moral prohibe hasta a los deshonestos asaltarla. Pretender maniobrar con el ánimo vil de eliminar el nombre del Dr. Estanislao López es por ese solo hecho una traición. Porque, gritémoslo, no se trata de unir a los radicales, con nuevos esfuerzos heróicos, sino de complacer a los que mandan, interpretándolos, a espaldas de 120.000 correligionarios sinceros, honestos, generosos.

II

La candidatura López no puede ser abandonada sino con la muerte del mismo doctor Estanislao López. Esta es nuestra opinión, — y así lo expresamos. Ni el Dr. Estanislao López goza la facultad de retirarla, renunciándola. Es una cuestión de hombría la que se plantea, no de política transitoria. Juégase la reputación, la propia estimación. El doctor Estanislao López no labró su personalidad con una conducta de toda una vida noble para que se intente quitarlo con un 6 de septiembre interno. En 1928 lograron arrinconarle los que sabían bien que no le habrían de manejar. En 1931 la situación es otra. En 1931 se recurrió a su sombra, no como a genio extraordinario, sino como a radical de moral, inteligencia y cultura ponderables. Eligiósele, subrayemos con energía, por su carácter firme, ecuánime, incompatible con los caudillejos y las camarillas. El radicalismo representado por las fracciones, que primero celebraron actos separadamente, y después, en conjunto, como solemne compromiso que obliga algo más que los deseos del más omnipotente gobernante, le proclamó candidato a gobernador. Y presenciaron las ceremonias de los teatros Real, de Rosario, y Moderno, de Santa Fe, los líderes, llamemósles de algún modo. Los discursos, los reportajes, las respuestas del candidato doctor Estanislao López revelaron su enjundia mental, su responsabilidad ética. Es un radical que honra al radicalismo flagelado de 1931: no le asustan, ni le halagan, ni le aturden. Pero, los políticos de sub terra, vizcachas de la política criolla, se agitan con la idea de trastabillarlo. No calculan que el pueblo apenas se informe calificará como corresponde a los atrevidos.

III

Rechazamos con indignación la especie propalada que mezcla los nombres de los generales Uriburu y Justo en el burdo plan. Todas las simpatías que pueda acariciar el general Uriburu por el general Justo, hasta convertirlo en candidato del radicalismo a Presidente constitucional, y la legítima reciprocidad conque le atienda el general Justo, para que después del congreso continúe en el Provisional el general Uriburu, no son causas que les inspiren auspicios en Santa Fe. El general Uriburu no se permitirá jamás insinuar ninguna candidatura al radicalismo sin correr el riesgo de un non possumus aplastante, Y el general Justo, coautor de la revolución, satisfecho con haber conseguido la deposición del gobierno radical nacional, y de doce gobiernos radicales provinciales con sus respectivas legislaturas y municipios, no ha de aspirar a más alta gloria. Le espera la estátua inmortal. Cuantos trabajen en el plan merecerían los favores que no otorga el pueblo; pero, quedarían vencidos por el pueblo. El pensamiento de alterar la fórmula López-Beristain, no es un acierto político. Unicamente los extraviados del radicalismo, metidos en caminos particulares, pueden alentar proyectos que se nos antoja dispuestos por testarudos enemigos. Santa Fe no necesita disturbios en su vida cívica, sino comicios urgentes. La amenaza que se cierne sobre el radicalismo no es menos peligrosa que la dominante en los demócratas progresistas. Una mano oculta, garra prepotente, se agita impulsada con arte maquiavélico: atrapar o neutralizar. Y para estos fines bastardos se aprovecha de los ingénuos, o de los pícaros, que circulan por todas las arterias políticas.

Dr. ESTANISLAO LOPEZ

LOS FASCISTAS INJUSTIFICABLES

El fascismo surgió como producto de un medio ambiente inorgánico a la formación de ideales extremistas. Puede justificársele, según el criterio conservador de los que examinen, en los primeros años cuando hasta Ferri creía en la beneficencia del Dux; pero, no desde la hora en que no alcanzaron las cárceles e islas carcelarias para alojar a los más nobles representantes del pensamiento itálico. En la actualidad se considera al fascismo como el enemigo más odioso de la gran Italia. Por qué se mantiene? No contestemos. El miedo del pueblo es puntal de las dictaduras; pero, es puntal que silenciosamente se carcome. Un día, un día cualquiera, cae. Y entonces ocurre algo extraordinariamente trascendental: el cambio revolucionario en la estructura jurídica de la sociedad. De Monarquía se pasa a república, de autocracia a régimen soviético. En América asomaron intentos semejantes. Chile, Perú, Bolivia, en manos de dictadores, llevan en su seno palpitaciones de comunistas.

La mal llamada legión cívica argentina es una infeliz imitación del fascismo. Es el fascismo injustificable. Lo componen elementos de la administración pública, mercenarios, y, también, imberbes muchachos a los que se les hace corren con una fanfarria. Hemos de saber, dentro de poco, que forman sus filas los mismos que en la provincia de Buenos Aires salían en las manifestaciones conservadoras, con boina roja en la testa, mediante el pago de cinco a diez pesos al día. No le atribuiríamos importancia excesiva, sino previéramos un gran peligro para la armonía social argentina. El pueblo y el Ejército tendrá en los legionarios sombras fatales. La Argentina libre, constitucional, no necesitaría cuerpos de civiles armados, a los que se conceden facultades ilegales. Esa gente en su afán de merecer bien del Estado anormal cometerá verdaderos desaciertos, actos de espionaje, brutales desafíos. Felizmente no saldrán de la Capital Federal, ya que no admitimos como posible la ocurrencia de que en el interior se organicen sin promover la reacción natural. En Rusia los "pogroms", — grupos precursores del fascismo, — fueron anulados a trompis, tiros, puñaladas y bombas por los grupos espontáneos de obreros. Los "pogroms" perseguían a los judíos y, con tal excusa, a todos los que no se arrodillaban al Zar. Aquí los legionarios encontrarán judíos en cada opositor. Pero, como los opositores abundan veremos si les sobran fuerzas para extirparlos.

DECLARACION DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes del Rosario comienza a exponer sus opiniones sobre la legión cívica. Declaran:

Visto que se quiere constituir en esta ciudad, una asociación llamada "Legión de Mayo"; Considerando que su formación es atentatoria a la Constitución y Leyes nacionales por los fines que persigue y la organización en que se basa, repugnante a la moral y a dignidad porque hace de la delación el primero de sus medios; entendiendo que la policía, en los tiempos normales, y el ejército, en los anormales, bastan y sobran para guardar el orden, por lo que está demás esa organización que busca adherentes y cuyos miembros probablemente en caso de verdadero peligro serán los primeros en dar el espectáculo vergonzante de su miedo;

Atento a las razones expuestas, la rama ejecutiva del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional No. 2, haciéndose en esta hora, intérprete del estudiantado secundario y de todos los hombres libres de la ciudad, en Acuerdo General de secretarios, resuelve:

1o. — Repudiar a la asociación llamada "Legión de Mayo" y que se quiere arraigar en esta ciudad, por las razones que se puntualizan en los considerandos de esta resolución.

2o. — Publicar esta resolución en todos los diarios que quieran hacerlo.

3o. — Comunicarlo a la F. Universitaria local, solicitándole su solidaridad con esta actitud.

4o. — Dejar sentado que esta declaración no tiene color político, no siendo otra cosa, que la expresión verdadera de todos los hombres dignos de la ciudad.

Comuníquese, publíquese y dése al "Libro de Resoluciones". — Ernesto Viale Abalos, Ricardo L. Lagos, R. Méndez Casariego, Jorge Bosco, Domingo Varea, R. J. Oliveros.

Llamado del jefe de policía

Esta mañana el jefe de policía teniente coronel don Rodolfo Lebrero llamó a su despacho al director de DEMOCRACIA ARGENTINA, manifestándole sus impresiones sobre la prensa en las actuales circunstancias.

La entrevista se desenvolvió en términos cordiales coincidiendo ambos.

Al ocuparse de asuntos de interés general el jefe de policía pronunció palabras en favor de los obreros detenidos, habiendo hecho gestiones en ese sentido ante el Provisional.

También demostró estar informado de la cuestión obrera portuaria y de la discrepancia de los panaderos.

Los presos políticos

A raíz de constituirse el nuevo gabinete nacional, el Ministro del Interior hizo saber que se ha dispuesto libertar a los detenidos que no estuvieran sometidos a los tribunales. En otros términos, el Gobierno resolvería no hacer uso de las facultades del estado de sitio, mientras la razón de orden o de seguridad no obligara.

Con arreglo a este criterio, una cincuentena de ciudadanos se benefició con la medida. Los demás esperaron vanamente. El Gobierno anunció luego que estudiaba cada caso en particular y decidiría a su respecto, sin prevención contra ninguno. No se ha libertado a nadie, empero, desde entonces.

Se creyó que, después de la convocatoria a elecciones generales, se cumpliría con el propósito inicial, pues nunca era más oportuno el momento para demostrar que se deseaba la intervención de todos los argentinos en la preparación de los partidos para la lucha. No obstante, hay muchos detenidos todavía.

Sostenemos que su libertad se impone en consideración, precisamente al estado de convocatoria electoral en que el país se encuentre.

LA CONDENA DE MARIO GATTI

MAÑANA DEBE REUNIRSE EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

BUENOS AIRES, 18 — Fueron pasadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina las actuaciones promovidas en el proceso invocado al delincuente Mario Gatti, quien, como se recordará, fué detenido "infraganti" al atentar a mano armada contra un agente de policía que instantes antes habíale dado orden de arresto.

MAÑANA SE REUNIRA EL TRIBUNAL

Es casi seguro que el Consejo Supremo de Guerra será convocado para mañana, a efectos de considerar definitivamente la situación del reo. El tribunal probablemente mantendrá el fallo del inferior, en cuyo caso sólo podría serle conmutada a Gatti la pena de muerte por la de prisión perpetua mediante un decreto presidencial.

El presidente del gobierno provisional se asegura que concederá el indulto en mérito a la extremada juventud del reo y a la gran cantidad de pedidos de indulto que se vienen formulando ante aquél.

El fallo ha despertado gran expectativa, habiendo declarado el defensor que confía en el éxito de su misión.

Numerosas instituciones han solicitado del Presidente el indulto para el caso de que el fallo fuera confirmado.

La emergencia

En el manifiesto "radical" leemos un párrafo que traduce los sentimientos del radicalismo. Es el siguiente:

"La grave e incierta hora que vive la República reclama la organización de todos los partidos. La Unión Cívica Radical no sólo no puede substraerse a esa exigencia sino que tiene el deber de satisfacerla, sin mayor demora como representativa de una gran fuerza popular y democrática, y para asumir la actitud que patrióticamente le corresponda frente a cualquier emergencia que pueda producirse."

Los demócratas progresistas, según los demócratas progresistas

Hemos denunciado infinidad de veces que en el departamento Constitución, bajo la jefatura de policía del demócrata progresista señor Ledesma, se jugaba a toda clase de juegos prohibidos. Dijimos que los principales funcionarios, también demócratas progresistas, estaban complicados. Pero, los demócratas progresistas, mientras creían que esa clase de elementos les aportaba votos y recursos, guardaron silencio. Recién ahora en que ensayan una política de aparente oposición, — reservándose, sin embargo los puestos públicos, — expresan críticas. Para que se observe la insinceridad del procedimiento conviene señalar que los funcionarios de Constitución, responsables de la existencia de garitos y quinielas, son actuantes demócratas progresistas. Podrían entonces expulsarlos del partido, más no lo hacen. Hoy les atacan, sin publicar sus nombres, y, mañana, los ascenderían, o eligirían candidatos a más brillantes posiciones. La farsa ha sido descubierta hace tiempo. Transcribimos la denuncia de los demócratas progresistas, ya que no tiene desperdicio. Debe informarse el interventor doctor Arancibia Rodriguez para ordenar una investigación y castigar a los culpables.

He aquí la publicación del órgano oficialista vergonzante.

EL JUEGO EN EL DEPARTAMENTO CONSTITUCION

VILLA CONSTITUCION. 17 — En esta localidad se juega. Se ha podido comprobar la existencia de numerosos garitos, donde se juega a vista y paciencia de las autoridades. En los últimos días se han abierto, con conocimiento del Jefe de Policía interino, las siguientes casas de Juego: Circulo Italiano, Bar Buenos Aires, Cancha de Pelotas, En lo de Andreisen se juega y día y noche a la taba. Se juega también en el Club Social pero en este local no se puede dar comienzo al juego si no está presente el representante de la autoridad. Cuando se demora, salen a buscarlo para dar comienzo al juego.

Sabemos que la jefatura ha dado la concesión para levantar quinielas a un tal Corre. Este tiene un ejército de subconcesionarios que recorren el puerto y el distrito, levantando jugadas. Existe además la convicción de que en muchos asuntos se ha coimeado como en las peores épocas.

La actual intervención dejó la Jefatura en manos de subalternos. Este error lamentable ha provocado la situación actual. Hacemos la denuncia correspondiente y la ampliaremos con mas datos. Lo que es indiscutible es que se juega, con autorización del Jefe de Policía interino.

Una autora teatral detenida

BUENOS AIRES, 18. — El diario "Socialista Independiente" que hoy apareció informa:

"En nuestro país, donde la cultura general aún no alcanzó un gran desarrollo, notándose en cambio la falta de verdaderos valores, debería ser un motivo de satisfacción que una mujer sin más aliciente que el vuelo de la inteligencia, inscribiera su nombre entre los mejores y más autorizados poetas o dramaturgos. Esa mujer, lógico es suponerlo, contaría con el estimulo de todos y hasta se sentiría reconfortada por la adhesión que a su obra la prestasen los propios compatriotas.

Desgraciadamente no ocurre así. Una mujer que tiene varios libros publicados y obras teatrales representandas por la más prestigiosa compañía argentina, — la de la señora Angelina Pagano, — está detenida en un local que se utiliza para la reclusión de mujeres sorprendidas en la vía pública en infraganti atentado a la moral, sin que hasta el presente las sociedades que justifican su existencia en el ambiente de la farándula hayan intentado un gesto de solidaridad o de protesta".

El cierre de un diario

BUENOS AIRES, 18. — El juzgado de comercio a cargo del doctor Amuchástegui dió vista al fiscal del fuero, de un exhorto recibido por el mismo y librado por el juez comercial de La Plata doctor Julio Moreno Hueyo, relativo a la presentación de la Sociedad Poligráfica Argentina, en convocatoria de acreedores, que se ha formulado ante los tribunales de la capital de la provincia.

Dicho exhorto tiende a obtener de la prefectura de policía un informe sobre cuestiones relacionadas con las actividades de la sociedad en esta capital que editaba el diario "Crítica".

CENTRO IZQUIERDISTA DE ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 18. — En el local del partido Centro Izquierda, por hallarse clausurada la sede social del Centro Estudiantes de Derecho, se efectuaron las elecciones de renovación de autoridades. A las 8 horas se declaró abierto el acto, instalándose inmediatamente la mesa electoral, presidida por el presidente del Centro, señor Gregorio Aráoz y con la fiscalización de los estudiantes Walter Burlo, por el partido Reformista Universitario, y Emilio J. Carranza, por el partido Reformista de izquierda.

La afluencia de votantes fué muy numerosa, alcanzando a votar el 90 por ciento de socios inscriptos, resultando triunfante la lista del partido Reformista de Izquierda, con los siguientes totales:

P. R. de Izquierda, 305 votos; P. R. Universitarios, 111; en blanco, 6.

En la lista triunfante han sido electos: presidente, Eduardo G. Howard; secretario de notas, Roberto Tobías; de relaciones universitarias, Jorge May Zubiría; de publicaciones, Antonio J. Garibaldi; de actas, Emilio G. Carranza; hacienda, Federico C. Nanson; administración, Roberto Crespo; vocal de minoría por el partido Reformista Universitario, Walter Burlo, Luis E. Arguero y Práxedes Piacenza. Esta comisión se hará cargo de la administración del Centro el 1º de junio próximo, haciéndose cargo provisoriamente, en reemplazo del titular por hallarse ausente, el secretario de notas, señor Roberto Tobías

El Partido Unión Reformista en la presente elección no presentó candidatos.

COINCIDENCIA

Todas las manifestaciones que los partidos políticos han dado a la publicidad con motivo de la postergación de la reunión del Colegio Electoral de la provincia de Buenos Aires, conciden en sus protestas por la medida, y solicitan el levantamiento del Estado de Sitio y la cesación de la Ley Marcial.

LOS FORZADOS DE LA LEGION

BUENOS AIRES, 18 — Se nos asegura que al desfile de la "legión cívica argentina" ha sido especialmente "invitado" el personal de todas las oficinas de Correos y Telégrafos, además del uniformado, de esa y otras reparticiones como — la Administración de Limpieza — que tomó parte, en igual carácter de "invitado", en el primer desfile de Palermo.

Estos "legionarios" realizaron ayer ejercicios de adiestramiento militar en los parques del Hotel de Inmigrantes, siendo privadamente revistados en dicho sitio por el presidente del Gobierno Provisional.

El Dr. Palacios renuncia a su cátedra universitaria

BUENOS AIRES, 18. — A consecuencia del apercibimiento y suspensión impuestos por el delegado interventor de la Facultad de Ciencias Económicas bonaerense al catedrático de la misma, doctor Alfredo L. Palacios, por su disentimiento público con las reformas al estatuto universitario, éste presentó a la renuncia de su cátedra y sus términos se darán a conocer esta tarde, seguramente, una vez recibida por el aludido interventor.

Periodista agredido por un policía

Nuestro colega "La Reforma", de General Pico, consigna en una de sus últimas ediciones, la siguiente noticia que habla muy poco en favor de una repartición que debiera guardar más respeto para la prensa si es que desea que ésta a su vez le respete.

Es un hecho lamentable bajo todo punto de vista que, sinceramente deseamos, no se registre allí ni en ningún pueblo en que haya una civilización avanzada.

Dice el colega sobre el incidente, lo que sigue:

"Un bárbaro hecho para el cual todos los calificativos son pocos, tuvo lugar anoche en nuestra casa. Siendo aproximadamente las 20 horas se presentó pidiendo hablar con nuestro director el subcomisario Federico Muñoz Larreta, a cargo de la comisaría local por ausencia provisoria del comisario Arrigorria.

Al concurrir nuestro director completamente ajeno, pues no había tenido nada con tal persona, el aludido lo agredió violentamente de palabra y de hecho dando lugar a una infamante escena de pugilato que terminó siendo arrojado a la calle el intruso.

Siendo inútil presentarse a la comisaría que como decimos se encuentra a cargo del agresor, nuestro director se dirigió telegraficamente en la mañana de hoy al señor Gobernador del territorio y Juez Letrado de turno doctor Ricardo López Muñiz, denunciando el inaudito atropello".

ACONTECIMIENTOS

CORDOBA, 18. — Obra en poder de la Junta Ejecutiva del partido Demócrata la renuncia de la casi totalidad de los candidatos demócratas a senadores, diputados etc., pero no elevará a la Convención ninguna de ellas hasta tanto se produzcan ciertos acontecimientos políticos que dicen se avecinan y que cambiarán el giro de la política de Córdoba.

Cosas de muchachos

LA PLATA, 18 — La resolución de la Federación Universitaria declarando la huelga por tiempo indeterminado, va precedida de una serie de consideraciones sobre el momento institucional del país, con las que se establece la posición del estudiantado al respecto.

Enúnciase, además, como finalidades del movimiento: "la defensa de los principios de la Reforma Universitaria y por la autonomía de la Universidad; el reintegro, a sus cátedras, de los profesores suspendidos y expulsados, y el levantamiento de las penas impuestas a los estudiantes; la vuelta al goce de la libertades públicas, con la consiguiente supresión del estado de sitio y la ley marcial; y el inmediato retorno a la normalidad constitucional como única forma de garantizar el imperio de la justicia y de la paz".

PETITORIO DE LOS MAESTROS DEL ROSARIO

La Sociedad Unión del Magisterio del Rosario, ha dirigido hace breves días una extensa nota al presidente del Consejo de Educación de la provincia, en la que le solicitan, presente a la consideración del Consejo, para su favorable resolución, los asuntos que detallamos a renglón seguido, y cuya reconsideración constituiría un acto de estricta justicia.

He aquí los puntos en que se basa la Unión del Magisterio local, para abogar en pro de sus asociados:

Directoras descendidas. — Para con las ex-directoras de primera categoría, Sra. María del Pilar Basso de Cobelli y Stas. María Luisa Ferreyra y Ana Rosa Ramos, descendidas a segunda, en esta sección escolar, de acuerdo a una resolución del mes de marzo ppdo., se ha tomado una medida, que la entidad considera injustificada.

El descanso de dichas profesionales con muchos y meritorios años de servicio al frente de las escuelas de esta sección, calificadas con el máximo de concepto, constituye una falta de estímulo al buen maestro, que sabemos el H. Consejo sabrá subsanar con criterio lógico y justiciero.

Resulta desmoralizador el descenso, cuando éste se efectúa atendiendo, como en este caso, a motivos completamente ajenos a la actuación de las perjudicadas, ya que las mismas, maestras conscientes de su misión, no solicitaron, sino que se les acordó en mérito a sus aptitudes, el ascenso a primera categoría, en que se hallaban colocadas hasta marzo del año actual.

Con las directoras referidas, según la Sociedad Unión del Magisterio, se ha tomado una medida que a su entender, debiera ser reconsiderada por lo injusta: sus sueldos fuéronles rebajados a contar del 1º de enero ppdo., mientras sus descensos a la categoría inmediata inferior, se hicieron recién efectivos en los primeros días de marzo del corriente año.

Demás está hacer notar al H. Consejo, que los emolumentos de los meses de enero y febrero corresponden a vacaciones, razón que justifica su pago íntegro, sin descuentos ni rebajas de ninguna especie, ya que durante el transcurso del año anterior, las directoras de la referencia, pertenecían a la primera categoría.

Por las razones anteriormente expuestas, la S. U. del Magisterio, solicita que, por ser de justicia, ya que sus descensos obedecieron a causas ajenas a la voluntad y actuación de las directorae perjudicadas, sean ascendidas nuevamente a primera categoría, la señora María del Pilar Basso de Cobelli y Sta. María Luisa Ferreyra y Ana Rosa Ramos, debiendo prestar éstas, servicios con carácter interino, en escuelas de segunda categoría, hasta tanto se produzcan las vacantes necesarias de primera, por su definitiva ubicación.

La resolución tomada por el Consejo dejando sin efecto el descenso de las 22 directoras de sexta categoría a maestras de grado, corrobora y justifica plenamente la reconsideración que se solicitara, ya que no resulta aceptable, que únicamente haya perjudicado profesional y económicamente a las directoras de primera categoría, la última reorganización escolar.

Ultimos nombramientos. — Casi todos los maestros designados este año, en su mayoría egresados el año anterior, fueron ubicados en la planta urbana de nuestra ciudad, sin tenerse para nada en cuenta, que muchos profesionales con varios años de labor en la campaña, solicitan sin conseguirlo, traslado a Rosario, lugar donde residen sus familias.

La entidad vería con agrado, que el Consejo de Educación, contemplara con amplio y justiciero espíritu, esta cuestión de trascendental importancia para el gremio, reconsiderando el destino de los maestros beneficiados en los últimos nombramientos.

Inspector jefe. —Con motivo de la renuncia presentada por el inspector jefe de esta sección escolar, profesor Juan A. Cabanillas, la Sociedad del Magisterio, compenetrada de las necesidades y aspiraciones del gremio, permítese solicitar por intermedi de sus representantes, que dicha vacante sea llenada con un profesional destacado en nuestros círculos educacionales, que a la par de conocer a conciencia el ambiente en que debe actuar, domine intelectual y profesionalment el mecanismo didáctico y administrativo de la sección escolar más importante de la provincia.

Nuestra ciudad cuenta con profesionales destacadísimos, que fuera de toda duda podrían llenar con toda altura el difícil cargo que actualmente se halla vacante. Convencidos estamos, de que el H. Consejo, con el próximo nombramiento, dejará plenamente satisfechos los anhelos del magisterio rosarino.

Escalafón escolar. — Por considerarla de necesidad imprescindible la Sociedad Unión del Magisterio, solicita se impartan las órdenes que creyere necesarias el Consejo, a fin de que se dé a publicidad el Escalafón Escolar, actualmente en vigencia, práctica plausible que es venía cumpliendo anualmente por otras administraciones.

TRABAJOS DE DRAGADO SUSPENDIDOS

Debido a la crecida del Paraná ha habido que suspender todos los trabajos de dragado que se efectuaban en los diversos pasos de acceso a los puertos de Paraná, medio e inferior Esta paralización forzosa de actividades será aprovechada para el ajuste y repaso de las dragas y demas material, a efectos de tenerlo listo y en condiciones debidas para emplearlo en el momento oportuno.

Los obreros panader os protestan por el incumplimien to de la ley 11338

SU DIFICIL SITUACION ECONOMICA LES OBLIGA MUCHAS VECES A SOPORTAR LA EXPLOTACION DE QUE SON OBJETO

La Sociedad de Resistencia Obreros Panaderos, se ha dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, ilustrando con una serie de concretos, el juicio de dicho secretario de Estado, sobre la respuesta que el gobierno debe dar en forma oficial al petitorio que han elevado los Patrones de Panaderías, para conseguir mejoras que repercutirían en contra de sus empleados.

La Sociedad de los Obreros agremiados, hace notar en la comunicación que dirige que la Ley Nacional Nº 111338, nunca fué cumplida con el respeto debido por parte de los patrones, ni hecha cumplir por los encargados de ello; pues, la prueba más elocuente la dan en que en la oficina Provincial del Trabajo, en la que existen gran cantidad de expedientes levantados a dicho establecimiento por desacato a la Ley, y el noventa por ciento por reincidencia de dos o tres veces.

Esto demuestra que el pedido patronal de dar principio a las tres de la mañana no es más que una excusa y un absurdo, dado que los obreros están maniatados por completo. Todo acto de protesta de parte de los obreros se representa al margen de toda ley.

Este es el motivo por el cual los obreros aceptan muchas de las violaciones a las disposiciones que hacen los patrones, so pena de ser despedidos en caso de no aceptarlas.

EL HORARIO.—

Dar principio al trabajo a las tres horas equivaldría a trabajar de noche, por cuanto los obreros no viven en las panaderías, y por falta de locomoción a esas horas tendrían por fuerza que ir a dormir a ellas, y como no tienen los patrones piezas para tal efecto los obreros tendrían que dormir en las cuadras entre las bolsas vacías que se utilizan para tapar el pan, cosa que está prohibido por el Departamento Nacional de Higiene, a más por la humedad de las mismas con el tiempo diezman al obrero produciéndole la tuberculosis, con el consabido peligro para el consumidor.

En lo que respecta a la mejor elaboración y fermentación que dicen los patrones no es más según juicio de la sociedad de resistencia, que con el fin de sorprender a incautos, pues está demostrado que en Rosario, no buscan la calidad, en el desenfreno de ambición de los patrones ni se hace buen pan, ni con el trabajo de día, ni con el trabajo de noche.

Con lo expuesto queda demostrado, que el dar principio a las tareas a las 3 horas no es para mermar la desocupación, sino para aumentarla; de lo contrario con aumentar el personal en cada panadería el pan sería elaborado en menor tiempo y mejores condiciones; solo así vería el interés patronal por la desocupación obrera.

Dicen los patrones que pierden la venta de las ocho de la mañana: los obreros hacen constar que con el trabajo nocturno, en casas que hacen mucho trabajo de las 20 a las 22 horas, ya se sacaba cocido el pan que se expendía al día siguiente, y de esa hora en adelante se continuaba elaborando el pan que se expendía caliente de nueve a diz horas.

CONCLUSION.—

Los patrones de panaderías, no podrán sugestionar a nadie, máxime si se tiene en cuenta las muchas manifestaciones que los hombres de ciencia han hecho al respecto después de un delicado estudio el que dió motivo a sancionar la ley Nº 11338, por las muchas protestas obreras y de haber dado su opinión valiosas personalidades, de lo que representaba el trabajo nocturno en las panaderías.

Esto no ha sido solamente en la Argentina, en la totalidad de las naciones de Europa se trabaja de día, en Norte América y aun en el Uruguay.

En consecuencia, por todas las razones expuestas, el gremio de obreros panaderos de Rosario, en su asamblea general extraordinaria realizada en su local el día viernes 15 del corriente reseulve y aprueba que no dar cumplimiento a la ley empezando a las 3 horas la tarea y opta por trabajar de noche.

UN CICLO DE CONFERENCIAS AGRARIAS

SE INICIAR.. EL 8 DE JUNIO PROXIMO

Cumpliendo disposiciones de la Dirección de Agricultura de la Nación la Agronomía Regional con asiento en esta ciudad ha dispuesto que a partir del 8 de junio próximo se inicie un ciclo de conferencias agrícolas en diversas localidades, a cuyo efecto ha sido preparado el itinerario correspondiente. Para dictar esas conferencias se cuenta con un coche aula cedido por el Ferrocarril Central Argentino, dotado de material de enseñanza por la División de Agrónomos Regionales.

Los temas a desarrollarse en las mencionadas conferencias son los siguientes: "Voltee el yuyo y queme sus rastrojos, para combatir la isoca del maiz", "Cure la semilla del lino para evitar la propagación del 'quemado" y el "polvillo". "Emplee en las siembras de trigo y lino semillas puras y fiscalizadas". "Evite el picado del trigo y del maiz desinfectando los recovecos de la chacra y exija limpieza de los galpones destinados al apile del cereal en las estaciones", "Defensa de la producción'.

-: LA ESCENA .:

Fué recibido con aplauso el estreno de "Valdez"

UNA COMEDIA DE LA QUE SE PUEDE SACAR EXCELENTE PARTIDO CON UNA INTERPRETACION AJUSTADA

El sábado pasado, la compañía Ramírez, de acuerdo a lo que noticiáramos oportunamente, puso en escena, con carácter de estreno, una comedia que suscribe Aurelio J. Flores. La justa expectativa que reinaba por conocer la nueva producción de un autor que ha dado a la escena nacional, varias obras de mérito, quedó plenamente justificada.

"Valdez", tal el título de la pieza es un comedia construída con acierto, en la que se desarrolla un asunto, que por su índole mantiene latente la atención del espectador durante todo el espectáculo. Las tribulaciones de un hombre que tiene en su pasado, una mancha que empaña la tranquilidad de su vida, han sido descriptas con mano maestra. Y matizando ese esbozo de drama, la nota feliz, el chiste oportuno y ocurrente, agrega aún mayor brillo a la pieza, en la que tal vez se haya historiado más de una vida.

AURELIO J. FLORES

OBJECION

Dentro de los positivos méritos que posee "Valdez" hallamos algunas fallas constructivas. Somos de opinión que las narraciones desamiado extensas, restan animación a una comedia. Este es precisamente el defecto que campea en algunas situaciones, que resultan un poco pesadas.

UNA INTERPRETACION APENAS DISCRETA

Los elementos de la compañía Ramírez, no supieron a nuestro juicio sacar partido— que pudieron hacerlo, y en forma excelente de la pieza. Así pues mientras Ramírez en un rol de responsabilidad salía airoso en su cometido, los que tuvieron a su cargo la interpretación de papeles que se prestaban para su lucimiento, desentonaron en forma lamentable.

La señora Costa y Froilán Varela, que son según lo manifestáramos en múltiples oportunidades — excelentes figuras en determinadas interpretaciones, no estuvieron de acuerdo a sus antecedentes.

Conviene desde luego recordar que los nombrados no poseen facultades para imitar la lengua del Dante, y que debiendo figurar en "Valdez,' como italianos acriollados", sin la imitación de ese dejo característico, tenían forzosamente que desentonar. La impresión auditiva, destruye la labor escénica de estos artistas, que no están a tono en esta producción.

IMPRESION DEL PUBLICO

El público quedó gratamente impresionado, de los valores de la pieza, que está llamada a mantenerse largo rato en el cartel de La Comedia.

Por nuestra parte desearíamos presenciar una versión más ajustada de "Valdez" para aquilatar mejor sus valores.

"Sol de Mayo" sigue dando buenas entradas

De las producciones estrenadas últimamente "Sol de Mayo" (Café y Bar), es la que ha dado mejores entradas. La empresa del Teatro La Comedia, satisfecha de su éxito, que se puede traducir con números a una bonita suma, continúa manteniendo en las carteleras el sainete de Morra, que vá camino a popularizarse rápidamente.

Llegó el "Corrieri di Milano"

A una gentileza del señor Antonio Locatti, debemos la satisfacción de haber leido hoy un ejemplar de "Corriere Di Milano", difundido periódico artístico del que es nombrado su representante en nuestra ciudad.

En la publiciación que tenemos ante la vista hallamos interesantes refernciás, del movimiento teatral en Italia, y otras informaciones de interés. Nos place agradecer el envío.

PORQUE NO HAY ORQUESTA EN EL ODEON

En la tarde de ayer el señor Fraga, administrador del Teatro Odeón, nos manifestó que atento a una publicación aparecida hace breves días en las columnas de este diario, se creía en el deber de aclararnos que en dicha sala, no actúa orquesta alguna en razón de que dada la índole de algunas de las obras que representa la compañía que ocupa en aquel escenario, considera la dirección artística contraproducente, a los fines perseguidos que la música distraiga aún en los intervalos la atención del auditorio.

La emoción que trasmiten algunas escenas culminantes al caer el telón, — nos dice Fraga, debe perdurar en el ánimo del espectador — a objeto de no malograr los efectos.

Así lo entienden, termina nuestro informante, los grandes artistas dramáticos extrangeros.

Disentimos con tal juicio, pero complacidos hacemos la aclaración solicitada. Somos de opinión que existen melodias incomparables, cuya ejecución contribuiría tal vez a que el público, compensara el mal rato sufrido por algunas interpretaciones poco, afortunadas de "grandes artistas".

TRANSFORMACION DE UN DRAMA

LE GANARON A DELVAL...!

"Tierra baja" fué hasta hace poco tiempo para nosotros un drama intenso. Hablamos con acierto en tiempo pasado. Decir "fué" significa que ignorábamos que de la celebrada producción de Angel Guimerá, pudiera ofrecerse una versión festiva, como la que conociéramos anoche por el conjunto que encabeza José Gómez.

Los pasajes de mayor intensidad, pasaron desapercibidos, no así la bis cómica de algunos actores, que sinceramente, demostraron poseer mayores aptitudes para divertir al público, que para emocionarlo.

Si el programa no llega a indicarnos, por el reparto protagónico, y la firma del autor, que aquello era "Tierra baja", hubéramos jurado que terminábamos de ver "Bajo tierra"...

La señora Gloria Ferrandi, única figura que supo salir airosa en la interpretación de su complejo rol, estará con nosotros, en que anoche el drama anunciado por la compañía Gómez, se transformó por obra y gracia de una detestable interpretación en un sainete vulgar.

CARTELERAS : :

TEATRO LA COMEDIA. — Compañía de José Ramirez. — Familiar y segunda: "He visto a Dios". Primera de la noche: "Sol de Mayo", (Café y Bar). Tercera "Valdez".

TEATRO ODEON. — Compañía Gómez. — Noche a las 21.30: "Muerte Civil".

ASOCIACION DE EX ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL Nro. 2

Esta tarde a las 18 horas, la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela normal Nro. 2 realizará la segunda reunión cinematográfica del año.

Consistirá ella en un programa escogido cuya parte principal será la exhibición de "La Sinfonía Metropolitana", magnífica película documental de Walter Ruttmann, el gran director alemán.

La obra carece de asunto; es una descripción lírica de un día en la vida de una gran ciudad; Berlín, hecha con los mas grandes recursos del cine moderno, un canto a la urbe con sus contrastes, sus miserias y su infernal movimiento. Este film de un ritmo y una fotogenia admirables comprende cinco partes: 1ª Amanecer, Marcha de los trabajadores; 2ª. La mañana; 3ª El mediodía 4ª La tarde; 5 La ciudad nocturna.

Completarán el programa tres cintas de dibujos animados.

Para tener acceso a la sala, es necesario presentar el carnet de socio.

PEDIDO DE PRORROGA

Anteayer una delegación integrada por los señores Hugo Rosselli y Emilio Rosenthal, por la Bolsa de Comercio; Nicolás Boero, por la Federación Gremial del Comercio e Industrias, y Manuel Antelo, por el Centro La Propiedad, se entrevistó con el intendente municipal, solicitándole una prórroga para el pago sin multa de los impuestos municipales que corresponden a la primera y segunda zonas del municipio.

El intendente municipal prometió a los visitantes estudiar el petitorio y contestar en oportunidad.



"NO HAY QUE TOCAR LA CONSTITUCION"

Todos los males del gobierno depuesto tienen ejemplo en los gobiernos anteriores, observa el Dr. Matienzo

"La Voz del Interior", de Córdoba, ha consultado la opinión del doctor José Nicolás Matienzo acerca del proyecto de reformas constitucionales consignado en el decreto de convocatoria a elecciones generales.

El doctor Matienzo reitera con tal motivo su conocida y comentada opinión según la cual no es ésta la oportunidad de modificar la constitución ni nada benéfico se conseguiría con ello.

"No hay que tocar la constitución, a su juicio, porque no ha sido ella la causante de los males, ni la que autorizó sus propias violaciones.

Yo también me he ocupado en buscar las causas del gobierno personal, no sólo del que ejerció Yrigoyen, sino de todos los anteriores, y he llegado a la conclusión que el principal responsable de ese mal es el congreso, por no haber dictado las leyes convenientes para poner en ejercicio los poderes conferidos a las autoridades federales por la constitución, omitiendo así cumplir la función reglamentaria que ella le encarga en el inc. 28 del artículo 67.

No hay una sola de las corruptelas en que el presidente Yrigoyen incurrió que no haya tenido un ejemplo en alguno de los gobiernos anteriores".

"Si el congreso hubiese reglamentado la intervención federal en las provincias — dice el doctor Matienzo más adelante — prohibiendo al poder ejecutivo disolver por sí solo los gobiernos provinciales; si hubiese establecido penas efectivas para los ministros que infrinjan sus deberes constitucionales; si hubiese reglamentado el juicio de las elecciones y la apertura de las cámaras; si hubiese dictado medidas adecuadas para que toda inversión ilegal de las rentas fuera inmediatamente conocida del público y de las cámaras y pudiera ser severamente reprimida, y si hubiera establecido normas para asegurar la idoneidad de los empleados, prohibiendo su remoción sin causa justificada y el mantenimiento indefinido de las vacancias — nadie se hubiera planteado ahora la cuestión de si la constitución debe o no ser urgentemente reformada para evitar la necesidad de nuevas revoluciones".

Luego el destacado constitucionalista hace una crítica a los seis puntos del programa de reformas, diciendo:

"Supongo que esta corte de casación no funcionaría encima ni al lado de la corte de suprema de justicia y que lo único que se ha querido proponer es dar un recurso extraordinario ante la actual corte suprema contra las sentencias de los tribunales superiores de las provincias y de la capital en casos regidos por los códigos civil, comercial, penal y de minería. Pero no me explico qué relación puede haber encontrado el ministro de justicia, probable iniciador de la idea, entre la aplicación de los códigos por los tribunales y las causas de la revolución.

En cuanto a las reformas indicadas en abstracto bajo los otros cinco números, hay dos que no tienen tampoco relación alguna con los fines de la revolución de septiembre: la destinada a limitar las facultades del congreso para aumentar las gastos públicos y la encaminada a garantizar la independencia del poder judicial. Es notorio que los gastos de los dineros públicos que han exacerbado el ánimo popular han sido los efectuados por el poder ejecutivo sin autorización del congreso, las malversaciones, como se llaman técnicamente. En cuanto al poder judicial de la nación, su independencia no ha sido afectada antes de la revolución y los miembros de los altos tribunales han conservado el respeto del pueblo, Aún hoy mismo todos respetan la integridad de los magistrados de la Corte Suprema, cuyo reconocimiento ha sido invocado por el gobierno nacional como una ratificación de su investidura revolucionaria.

Los otros tres puntos del programa — funcionamiento autonómico y regular del congreso, valor de los diplomas parlamentarios y autonomía de las provincias—, pueden ser materia de leyes del congreso, tan minuciosa como se considere necesario para prever todas las cosas, mientras que la Constitución solo puede sentar principios, dejando a las leyes reglamentarias su adaptación a las diversas circunstancias.

Si el congreso no se ha reunido autonómica y regularmente todos los años desde el 1o. de mayo hasta el 30 de septiembre, es sencillamente porque no ha querido cumplir el artículo 55 de la Constitución que así lo ordena, y que no subordina las funciones de las cámaras en ese período anual a la voluntad del poder ejecutivo. La obligación del presidente de asistir a la apertura de las sesiones del congreso para informarle del estado de la nación no puede convertirse en derecho para diferir esa apertura para fecha posterior a la señalada por la Constitución. El congreso ha podido determinar por ley el modo de concordar ambos deberes: el propio, de reunirse el 1o. de mayo, y el del presidente de hacer la apertura de las sesiones; pero no ha debido posponer el ejercicio de sus altas funciones a una ceremonia dependiente de la voluntad o el capricho del presidente.

Si los diplomas parlamentarios han sufrido postergaciones o anulaciones indebidas, es porque el congreso no ha dictado la ley reglamentaria del juicio de las elecciones y ha contado para ello con la complicidad de todos los partidos.

Si la autonomía política de las provincias ha sido frecuentemente violada, es porque el congreso, contando también con la complicidad de todos los partidos, no ha dictado la ley reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución. Y si no ha sido respetada la autonomía económica de las provincias es porque el congreso se ha arrogado facultades que la Constitución no le acuerda para crear impuestos que están reservados para las provincias por el artículo 104 de esa ley fundamental.

Pero, dando solución adecuada a las cuestiones planteadas por el decreto de 8 de mayo, quedan pendientes otros graves problemas de la democracia argentina, que el congreso debe resolver a la mayor brevedad, si la revolución no se ha de contentar con matar los mosquitos sin tocar el pantano en que nacen".

Termina Matienzo con esta declaración: "Proponer al congreso que convoque una convención constituyente innecesaria, es proporcionarle pretexto para que se lave las manos, declarándose incompetente para tomar medidas en favor de la libertad y cultura política de la República."

LA FIESTA DE AYER EN EL "PRINCIPESSA GIOVANNA"



Caracterizado núcleo de damas y caballeros que participó en la interesante reunión social realizada ayer en el vapor "Principessa Giovanna"

Los ex - miembros de la C. de Fomento de Muñoz se dirigen al Interventor Federal

SON DIGNOS DE ATENCION LOS CONSIDERANDOS DEL INTERESANTE PETITORIO QUE HAN ELEVADO

Los miembros de la Comisión de Fomento de Pueblo Muñoz, se han dirigido al Interventor de la Provincia, pidiéndole ser reintegrados en sus cargos de los que ilegalmente fueron despojados por el ex Interventor Rothe, sin fundamento alguno, resultando así, dicen los mismos: "Un acto propio más bien de un amo despótico que despide sin razón a sus domésticos, que una medida de gobierno".

La Comisión de Fomento citada, funda en los siguientes términos su petición:

"Pueblo Muñoz, Mayo 11. — Señor doctor Alberto Arancibia Rodríguez. — Santa Fé.

'Los que suscriben, todos miembros de la Comisión de Fomento de ése pueblo, fuimos sorprendidos la mañana del 1o. de Abril último, con un Decreto de vuestro antecesor, Dr. Guillermo Rothe, en el cual se declaraba la caducidad de nuestros poderes.

Dicho decreto no contiene ningún considerando, resultando así un acto propio más bien de un amo despótico que despide, sin razón a sus domésticos, que una medida de gobierno.

Ahora bien, señor interventor nuestros cargos son electivos y provienen de las elecciones realizadas en este distrito el día 6 de Noviembre de 1929 en virtud del Art. 73 y subsiguientes de la Ley No. 1780, de consiguiente no hemos podido ser depuestos, sin que previamente se hubieran constatado alguna de las causas especificadas en el Art. 27 de dicha Ley, o sean: falsedad de los balances, infuncionamiento de la Comisión o parentesco entre sus miembros.

Ninguna de esas circunstancias ocurren, ni han sido invocadas en el Decreto de Intervención a esta Comuna, por lo que podemos afirmar que ha sido violada la autonomía de esta Comisión de Fomento, no obtante la intangibilidad que le da el citado artículo.

En consecuencia, pedimos a V. E. que se nos reintegra en nuestros cargos de miembros de la Comisión de Fomento del Pueblo Muñoz, a la que legalmente nunca hemos dejado de pertenecer, por emanar el nombramiento del que en estos momentos nos suplanta, de un decreto ilícito por su legalidad.

Solicitamos también que sean agregados a esta nota las anteriormente elevadas al ex-Ministro Novillo, por tratarse del mismo asunto y poder, por tanto, servir igualmente de juicio para la resolución que V. E. se digne tomar.

DIA DEL PRACTICANTE

En la reunión llevada a cabo anoche se ha resuelto festejar la fundación de esta nueva entidad, que en lo sucesivo se denominará día del practicante, con una comida de camaradería, que se llevará a cabo el 21 del corriente y en los años sucesivos el 21 de mayo.

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 10a. y Arroyito; Este centro realizará asamblea general extraordinaria esta noche a las 20 horas para tratar el siguiente orden del día:

Acción gremial del Partido:

Quedan invitados también los afiliados a los demas centros de Rosario.

ASOCIACION DE INTERNOS Y EXTERNOS DE LOS HOSPITALES DE ROSARIO

Ha quedado constituida una nueva entidad universitaria formada por practicantes y ex practicantes de los hospitales de esta ciudad, bajo la denominación que consignamos en el epígrafe, teniendo como finalidad estrechar vínculos, vigilar la ética profesional y hacer obra de verdadera extensión universitaria y de cultura general.

La comisión provisoria de esta nueva entidad invita a los señores practicantes y ex practicantes de los mencionados establecimientos a adherirse a este centro, dirigiéndose a los hospitales respectivos.

ASAMBLEA SUSPENDIDA

ASOCIACION DE PROFESORES NACIONALES DE ROSARIO

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta Institución; que la asamblea general ordinaria; que debía realizarse en la fecha ha quedado postergada hasta nuevo aviso.

EL ANTIGUO EDIFICIO DE LA BOLSA

En la tarde de hoy será firmada en Santa Fé la escritura de venta al gobierno de la provincia del antiguo edificio de la Bolsa de Comercio. A tal se trasladó ayer a la Capital de la Provincia el presidente de la referida institución, señor Le Bas.

CAMBIO DE HORARIOS

EN LAS OFICINAS PUBLICAS

De acuerdo al decreto suscrito por el gobierno de la intervención a partir de la fecha ha entrado en vigencia ara las oficinas públicas el siguiente horario: de 12 y 30 a 17 y 30 y los sábados de 9 a 12 horas.

En consecuencia, las reparticiones públicas de la provincia establecidas en este ciudad, actuarán, desde la fecha indicada con el nuevo horario.

Huelga universitaria por tiempo indeterminado

"No podemos callar en circunstancias como las de ahora", dicen los estudiantes de La Plata

LA PLATA, 18. — En el amplio patio de la Universidad Nacional de La Plata, se realizó una importantísima asamblea, tanto por el número de los alumnos asistentes, como por el entusiasmo que reinó durante el desarrollo de la misma.

En ella fué proclamada la huelga universitaria por tiempo indeterminado, resuelta por la F. U. A. de acuerdo a la resolución unánime de las diferentes Facultades.

Hicieron uso de la palabra en las misma, varios estudiantes, analizantodos los motivos por los cuales se han visto impulsados a tomar tan grave resolución.

Una estruendosa ovación, saludó el contenido del manifiesto que con tal motivo dió a publicidad el consejo directivo de la F. U. y cuya lectura dió en ese acto el presidente de la misma.

"Los universitarios de La Plata sentimos — expresa entre otras cosas dicho manifiesto — como todo el pueblo de la república, que los principios básicos de la vida institucional argentina, están conculcados; avasallada la justicia, destruido el normal funcionamiento de los órganos representativos, acallada la prensa, atropellados los derechos de las clases trabajadoras a las que se niega su capacidad de auto-dirección, sofocada la voz de quienes disientes con el pensamiento o los deseos de los actuales directores, y, finalmente, para que la burla sea más cruel, pisoteada la misma Universidad argentina cuyos fueros juraron respetar, públicamente.

La Reforma universitaria, en cuya gestación y defensa una generación entera se jugó en los años 1918 y 1919, significa también un movimiento, hacia adelante dentro de la universidad argentina. En consecuensia, el ataque llevado contra todo lo que equivale a una garantía consolidada, o a un derecho otorgado, es también un ataqce a la reforma universitaria.

Y no podemos callar en circunstancias como las de ahora. Hacerlo, significaría desmerecer nuestra condición de hombres jóvenes y cargar con el fardo de verguenza, que agobia las espaldas de quienes no saben ser valientes cuando todo el mundo se acobarda.

Nuestra palabra, es pues, de llamado para todos los hombres que tengan la suficiente entereza de sentirse tales y, por lo tanto, se decidan a acompañarnos en la difícil acción que hemos emprendido.

Sean nuestras consignas:

1. Por la defensa de los principios de la reforma universitaria y por la autonomía de la universidad.
2. Por el reintegro, a sus cátedras, de los profesores suspendidos y expulsados, y el levantamiento de las penas impuestas a los estudiantes.
3. Por la vuelta al goce de las libertades públicas, con la consiguiente supresión del estado de sitio y de la ley marcial.
4. Por el inmediato retorno a la normalidad constitucional como única forma de garantizar el imperio de la justicia y de la paz.

En vista de lo expuesto, después de auscultar el pensamiento de todo el alumnado de la Universidad de La Plata, por medio de asambleas realizadas en todas las Facultades, la Federación Universitaria de La Plata resuelve:

Declarar la huelga general por tiempo indeterminado en la Universidad Nacional de La Plata. — El consejo directivo de la F. U. de La Plata.

MERCADO DE HACIENDA

Con arribos sumamente reducidos finalizaron las operaciones de la semana pasada en el mercado ganadero. Tuvieron buena colocación las reses de clase y gordura, pero en cambio los animales ordinarios y flacos tuvieron pocos interesados y sus precios resultaron bajos.

Un amplio surtido de mercaderías para Verano e Invierno son anunciados por la Tienda "Buenos Aires" con el 20 o|o de descuento

Un hecho grato de destacar, es el de la antigua Tienda "Buenos Aires" creadora en nuetra ciudad de la semana del 20 o|o de descuento, sobre precios marcados, hoy ya popular y famosa por los multiples beneficios que reportan a su distinguida clientela muy numerosa por cierto y quién sabe distinguir motivos, otorgándoles en todos momentos sus más grandes simpatías.

Un amplio surtido de artículos para Otoño e Invierno, son anunciados a precios reducidos más el 20 o|o ya popular.

La Tienda "Buenos Aires", mantendrá este descuento por varios días más.

El viernes estrenará el cine Córdoba ANGELES DEL INFIERNO

Es un film interesante

La empresa Alonso y Canela con buen criterio resolvió presentar el viernes próximo la monumental película de Artistas Unidos titulada: "Angeles del Infierno'.

Esta grandiosa producción ha ha costado 4.000.000 de dólares.

Mas de cinco mil personas ha intervenido en su filmación. El material bélico invertido sobrepasa a un millón de dólares. El Cuerpo de Aviación de Norte América y sus principales pilotos (ases) prestaron su concurso y hechos combates aereos con tanta realidad que el espectacular solo podrá ver el esfuerzo mas grande que haya podido imaginar mente alguna. Hay entrelazados en la película un sentido poema de amor, una mujer dos hombres que se la disputan y la guerra que lleva a ellos a la muerte, ella hasta el postrer momento da su vida por el bien y la caridad. No hay un solo detalle que haya escapado a su director y todo está previsto en la escena y en el drama, una película que no se podrá olvidar.

Su presentación en Londres.

LOS PRINCIPES ASISTEN A SU ESTRENO

Cuando "Angeles del Infierno" fué estrenada en Londres a principios del mes de Noviembre del año pasado, fué invitado especialmente Eduardo de Windsord quien concurrió con su hermano Jorge y estado mayor de Aviación de aquel país. Su estreno constituyó uno de los sucesos mas transcendentales que recuerda la historia cinematográfica londinense, pues faltaban aún 15 días para su estreno cuando ya se habían agotado todas las localidades no solamente para el día de su estreno sinó también para una semana después. Fué tal la impresión que llevó el príncipe de Gales que dos semanas después concurrió nuevamente a la misma sala donde se exhibía "Angeles del Infierno" pero no como invitado sino como un simple espectador, solo esto podrá dar una idea de la grandiosidad de la película, hoy después de 7 meses sigue exhibiéndose 'Angeles del Infierno" en el mismo teatro de estreno de Londrs con igual éxito.

Una escena de 'Angeles del Infierno" — . . . .

La persecución de la escuadrilla de aviones fué larga e intensamente emocionante. Aquello resultó algo fantástico desarrollado entre las nubes y la noche dió contornos mas trágicos a la empeñada lucha. Londres quedó atrás, bajo la impresión de las explosiones escuchadas por efectos de las bombas que se arrojan desde el zeppelin, que llegó en amenazador de tempestades, y detras de aquel acortando distancia del objeto buscado, la valiente escuadra de aves mecánicas marchaba trépidamente hacia el choque. ¿Donde se liraría? Cualquier lugar era



Una de las escuadrillas aéreas que aparecen en "Angeles del infierno"

incursión temeraria. Horas de inquietud fueron esas en que el ataque se cumplía, pero después de todo quedó en silencio. Hasta este mismo silencio parecía fatídico y en todas las almas predominaba una esperanza. ¿Volaría la escuadrilla nocturna para escarmentar a los audaces que desde larga distancia se allegaron a la quieta ciudad que reposaba ajena a toda sorpresa? Ese silencio, precisamente fué el primer resultado obtenido por la escuadrilla inglesa al salir en procura del contraataque.

Cuando el comando del dirigible avisoró en el espacio la aproximación de los aviones enemigos hizo virar en redondo a la nave, y a toda máquina tomó rumbo a su base la lejana base cuya distancia permitía librar sobre el océano el dramático encuentro, deseado por los aviones que momentos antes habían tomado vuelo.

El zeppelin perseguido rasgaba, veloz, presuroso, el vaporoso manto bueno. La importante consistía en llegar y perder en cualquier sitio del mundo la vida, si era necesario.

No en vano hubo de pasar el tiempo. El objetivo era ponerse cerca, sobre el mismo zeppelin y descargar sobre estas las ametralladoras. El tiroteo se inicia fragoroso, rápido, ondulante, y las cabinas de fcgueo solo parecen enormes ojos de aeroplanos arrasados por las llamas mientras que en tanto el zeppelin avanza librándose de sus perseguidores. Pero el instante final se aproxima. Es necesario terminar cuanto antes esa lucha que se prolonga en el espacio indefinidamente. Y es aquí cuando surge heróoica inspiración de unos de los pilotos ingleses: tomar altura, y desde arriba, enfilar la máquina para estrellarse contra el dirigible. La decisión es rápida, y el vuelo invertido se ejecuta con ansia; de sepultarse hasta en el mismo infierno. La visión de esta escena es horrible. Los motores braman y roncan la ira del momento y en cielo nocturno, densamente azul. Trasciendo una extraña sensación. De pronto, un esplandor ilumina la atmósfera y un ronco ruido de cosas enormes que se parten en miles de pedazos advierten el indescriptible final del dantesco encuentro.

Hacia abajo se desprende todo. El zeppelin arde en grandes llamaradas pareciendo sugestivo minuto, que la vida termina allí en ese descenso de fuego y humo. Todo lo que se aprecia en el extraordinario film „Angeles del Infierno" de Artistas Unidos, está realizado en una forma altamente espectacular. Este film será estrenado en el CINE CORDOBA el próximo viernes.

VIDAS DE ASTROS

RAMON NOVARRO

Un montón de anécdotas forman una vida: he aquí algunas que servirán para que, los que no lo saben, comprendan cuánto luchó Ramón Novarro para vencer a la mala suerte, para hacerse un porvenir y convertirse en el ídolo famoso de las multitudes de todo el mundo.

Alla Nazimova, la célebre actriz rusa, actuaba en un teatro de Los Angeles, hace, más o menos, doce años atrás. En un entreacto presentóse en su camarín un muchacho de veinte años, mal vestido, pero de espléndida figura.

La actriz se sorprendió un poco al ver la frescura del visitante.

—¿Quién es usted? — le preguntó.

La contestación es digna de recordarse:

—No soy nadie ahora, pero pronto seré famoso y quizás su primer actor.

Ella pidió una explicación.

—Es muy sencillo — le dijo el muchacho. Vengo a pedirle que me incorpore a su compañía como primer actor, porque tengo la seguridad de llegar a ser célebre.

La calma y la carrección del desconocido impresionaron a la Nazimova.

—No puede ser ahora—le respondió,—pero déjeme su nombre y su dirección.

Y el muchacho le dejó una tarjeta en que decía:

"Ramón Samaniego"—y en la R1 decía: Ted1.d3 que había sido tachada una segunda línea: "profesor de piano".

La célebre actriz no volvió a ver al muchacho. Pero tres años más tarde, cuando se reunieron en un estudio, él era más famoso que ella, y ya ella no podía soñar siquiera en contratarle como primer actor, porque Ramón Samaniego se había convertido en Ramón Novarro y ganaba mucho más dinero que la actriz.

El invierno de 1918 fué el más amargo de la vida de Ramón. Una compañía neoyorquina preparaba un gran ballet. Los ensayos duraron cinco meses, durante los cuales no se les pagaba; el que quería ser contratado debía correr el riesgo. Fueron cinco meses de frío y de hambre. Hasta había empeñado su abrigo para ayudarse a vivir. De 9 de la mañana ensayaba en el escenario hasta las 2 de la tarde. Y a las 4 entraba a lavar platos a un restaurant hasta la 1 de la madrugada. Dormía cinco a seis horas en un mal cuartucho. Pero después de los 5 meses fué contratado con un salario modesto y vino a Los Angeles con la compañía. Era esa su ilusión: acercarse a Hollyfood!

Antonio Moreno dió a Ramón su primera ocasión. Un día, el actor español recibió un llamado telefónico. Un muchacho Samaniego le pedía ayuda para presentarle a un director. Moreno le llevó en su automóvil al estudio y le presentó. Luego no volvió a verle, pues Novarro fuése a Nueva York. Hoy día son grandes amigos.

Y para comprender cuán rápida y magnífica ha sido la carrera triunfal de Ramón bastaría el hecho de que, cuando Rodolfo Valentino filmaba "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", Ramón Samaniego actuaba como extra en la misma película, ganando solamente 7.50 dólares al día. Hoy su salario ha aumentado hasta más de mil dólares diarios. Y el muchacho loco y artista, a quien algunos miembros de su familia consideraban deschavetado, por no haber seguido la carrera que su padre deseaba para él, es hoy una de las figuras más populares del mundo, un artista respetado y un hombre de cuantiosa fortuna a los 32 años de edad.

Los programas de hoy

PALACE THEATRE

Hoy gran éxito sonoro y hablado, a las 18 y 21.30. ($ 1.50) Cómicas y dibujos sonoros de revista, y "La rendición de una dama", por Conrad Nagel, Genevieve Tobin y Rose Hobart. Los héroes: dos mujeres y un hombre; las pasiones: el amor y los celos!

CINE BELGRANO

Familiar a las 18 horas y noche a las 21 horas. Entrada $ 1.20. "Se prohibe hacer ruido", cómica. "El día de la aviación italiano", actualidad sonora y hablada; las maniobras de la aviación militar italiana con asistencia de S. M. el rey de Italia. "Nápoles que canta" la película con la que la cinematografía italiana se incorpora de lleno al concierto cinematográfico mundial, pasando a ocupar el lugar que por derecho le corresponde.

Completa la sección noche "El pan nuestro de cada día".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea $ 1. "Rapsodia del recuerdo", 10 actos superproducción sonora por Lois Moran. En escena estrena "El dirigible maravilloso", por la compañía.

A las 21. Platea $ 1. "El último grito de la moda", 3 actos cómica. "Rapsodia del recuerdo", 10 actos sonora por Lois Moran. En escena estrena "El dirigible maravilloso" por la compañía de revistas.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 17.30 y noche a las 21.15. Función completa, platea $ 1.50. "Los puentes del mundo", variedad sonora. "La gran revista", novedad sonora. Pathé Journal y noche "La noche es nuestra" una obra maestra de la cinematografía sonora parlante.

CINE CORDOBA

Familiar a las 17.30 y noche a las 21.15. Función completa tarde y noche platea peso $ 1.50. Paramount News, actualidades "Cuando llegadá el veranito", dibujos sonoros. Pathé Journal 19, actualidades "Monte Carlo".

CINE NACIONAL

Familiar a las 17.30 y noche a las 21.15. Platea $ 1.20. Pathé Journal 13, actualidades. "Mosaico argentino", producción nacional. "Dreyfus", sonora y parlante.

"LA NOCHE ES NUESTRA", TIENE UN ARGUMENTO INTERESANTE

SE ESTRENO AYER EN E L EMPIRE THEATRE

Con numeroso público estrenó ayer el Empire Theatre la película "La noche es nuestra", del sello Gaumont"

"LA NOCHE ES NUESTRA".—

Esta película, según lo dejamos consignado en el título posee un argumento interesante y por ende, bien explicado, ya que se trata del extracto de la novela de Kistemaekers. Es una comedia fina, para cuyo género, se presta, en especial modo, los artistas franceses, a cuyo acrgo está la labor de este film.

Las escenas que se desarrollan en esta película, tienen un caracter sencillo y muy emotivo, especialmente en las escenas que se desarrollan después del accidente automivolistico en la montaña. La trama amorosa, por otra parte es interesante, y delicadamente tartada, bajo la emoción y calor de los momentos álgidos.

LOS ARTISTAS.—

Marie Bell, que juega el principal rol femenino de la comedia posee delicado temperamento para este género.

Bettine Barsac, se halla así encarnada en un sentido mas romántico y expresivo. Henuy Rousell, encarna con igual sentmiiento a León Grandet.

Los demás artistas han estudiado en conciencia sus roles, dando con expresivas rápidas y seguros trascendencias de los momentos más emocionantes de la obra.

LA VERSION SONORA Y HABLADA.—

Salvo la profundidad de las voces, el registro de la versión sonora y hablada es de buena factura. En la primera parte de la película es donde cora su mayor interés. El idioma frances parece regir prestándose para las películas parlantes. Y así "La noche es nuestra", es otro acierto de la cinematografía de la Ciudad Luz.

FUE ESTRENADA CON EXITO "LA RENDICION DE UNA DAMA"

EN EL PALACE THEATRE

Numerosa concurrencia presenció el estreno del film "La rendición de una dama", en el Palace Theatre.

"LA RENDICION DE UNA DAMA".—

Sobre un tema de divorcio gira el argumento de esta película, bien desarrollado e interpretado por artistas de prestigio en la cinematografía norteamericana. Es de suyo atrayente, aún cuando el idioma dificulte la comprensión de lo más íntimo de la película, aún cuando se haya salvado esta dificultad con leyendas en castellano, bien extractadas.

LABOR DE LOS ARTISTAS.—

El rol del industrial Wintrop, está a cargo de Conrad Nagel, artista de singular atractivo, de fino temperamento y amplio dominio de la escena, Genevieve Tobin y Rose Hobart, juegan los principales roles femeninos, sacando buen partido de su intensa labor, en la lucha por la disputa del hombre a quien aman.

OTROS VALORES.—

Los valores técnicos de esta película de la Universal, ratifican los de sus más interesantes producciones.

El registro sonoro y hablado es de buen ajuste a la labor de los personajes.

La fotografía no le va en zaga.

"El gran charco" ,la película favortia de Maurice Chevalier

SERA ESTRENADA EL SABADO

Maurice Chevalier en "El gran charco" película a estrenarse el viernes en el Empire Theatre

"El gran charco" la tercera película Paramount del inimitable chansonier frances, Maurice Chevalier es también su preferida del trio que componen con ella "La canción de Paris" y "El desfile del amor".

Y la razón es obvia. Chevalier no es solamente un artista, sino también un empresario teatral por excelencia y como tal, es profundo conocedor de la psicología del público.

Esta cualidad le ha valido tanto como su arte inimitable para convertirse en uno de los artistas teatrales mas conocidos aun antes de que Mr. Lasky lo persuadiera a ingresar en el cine parlante.

Chevalier sabe mejor que nadie, que el secreto de su éxito estriba en su naturalidad. Al mostrarse tal cual es su talento unico y su simpática personalidad tienen la mejor oportunidad de l cirse.

Tanto en "La canción de Paris" como en 'El desfile del amor Chevalier creó personajes diferentes e irreales a su verdadera personalidad. En "El gran charco" caracteriza un personaje que ha sido especialmente creado para él, y que le da la oportunided de mostrarse tal cual naturalmente.

"El gran charco" se estrenará el sábado 23 de Mayo en el Empire Theatre.

El futuro de John Gilbert

Pocas palabras son necesarias para recordar al lector la personalidad de John Gilbert, quien, dico sea de paso, no ha sido favorecido por la fortuna desde el advenimiento de la pantalla sonora. La próxima intentona para reconquistar los laureles se llamará "El destino de un caballero".

El título es casi profetico para el conocido actor, si tenemos presente lo que significa dicha pelicula para su porvenir. Centenares de cartas prueban diariamente a John Gilbert que sus admiradores no se desaniman. Por su parte está completamente seguro de sí mismo. Triunfaró en el cine hablado como lo hice cuando no existia el micrófono, me dijo al entrevisterle hace pocos días

De todas maneras, sigue cobrando quinientos mil dólares anuales de sueldo, o sea la cifra que tienen fijada en este contrato.

Grace Moore, la genial intérprete de "Luna nueva"

Se confirma el próximo estreno de "Luna Nueva" brillante opereta cinematográfica interpretada por los eximios cantantes Lawrence Tibbett y Grace Moore, del Teatro Metropolitano de Nueva York.

Grace Moore, luminaria del teatro lírico de los Estados Unidos nació en Jellico, Tennessee; y debutó como cantante en Washington al lado de Giovanni Martinelli. Mas tarde otuvo una importante parte en la opereta "Por las Nuves" y luego actuó con gran éxito en Europa, obteniendo grandes éxitos en "La Boheme", "Carmen" y "Romeo y Julieta".

EL MIERCOLES SERA PRESENTADA EN EL P. THEATRE LA COMEDIA MUSICAL "NO, NO NANETTE"

En la aristocrática sala del Palace Theatre, será estrenada pasado mañana la comedia musical "No no Nanette" producción Fints National en cuya obra aparecen figuras conocidas como: Louise Fazenda, Bernice Claire y Mildred Harris.Entre los actores figuran Alexander Gray, Lucien Tittlefield y Bert Roach, quienes tienen a su cargo los papeles principales. Pocas veces ha tenido y tendrá el público ocasión de ver películas completas como "No no Nanette"

Adaptada de la famosa comedia musical del mismo título, su argumento, lleno de interés, mantiene al público en una constante carcajada, ya que las situaciones cómicas se suceden en forma continuante. En el asunto aparece un vendedor de Biblias, metido a empresario teatral de bataclanas. Louise Fazenda es la esposa de dicho empresario, la cual aparece siendo mujer sencilla, modesta y desgarbada para contraste de tranformarse en una real mujer gracias a la intervención de modistas y peuqueros que la pulen y la presentan hecha un pinpollo apetecible.

"No no Nanette' es una adaptación a la pantalla sonora de la famosa comedia musical del mismo título.



Bernire Claire y Alexander Gray, en una escena de "No, no Nanette", que estrenará el miércoles el Palace Theatre

Los potrillos se han tomado la revancha

AYER EN EL PREMIO DEFENDER, DONDE SE DIERON CITA LOS MEJORES DE LA NUEVA GENERACION OCUPARON LOS PRIMEROS PUESTOS DEL MARCADOR

WOOBDINE EL GANADOR PRODUJO UNA EXCELENTE PERFORMANCE, MEJORANDO EN FORMA NOTABLE TODAS SUS ANTERIORES CARERAS

EL FRACASO DE LAS POTRANCAS SE DEBIO EN BUENA PARTE A LOS CONTRATIEMPOS QUE SUFRIERON

Manuel Artigas



Logró ayer este piloto adjudicarse un triplete, con lo que fué el jockey que llevó mayor número de ganadores al pesaje. Pero perdió brillo su actuación con la forma de comportarse en la cuarta carrera, donde, repitiendo las palabras del perjudicado, diremos que hizo todo lo que le vino en gana para ganar. Pero como Artigas es otro de los que tiene padrinos influyentes, aunque se le comprobaron los cargos hechos por Cerecetto, sólo se le aplicó una multa de doscientos pesos

El clásico Roque Saenz Peña

La reunión de ayer se defendió bien de lo poco propicia de la tarde, con la bondad de su programa, el cual tuvo en el transcurso de su desarrollo, notas de real interés, de entre las que cabe destacar la carrera destinada a los productos ganadores y el clásico Dr. Roque Sáenz Peña. Este último, como la anterior, se definió en forma contraria a la opinión de la mayoría, sin que ello reste mérito a la ganadora que realizó una muy destacada performance que no sorprendió, ya que en su anterior presentación se había comportado bien. Lo que ocurrió con Galicia, tal el nombre de la heroína de la prueba, fué que, en virtud a las carreras realizadas antes de su rentree, la pensionista de Fernández había perdido mucha opinión, creyéndose su reciente victoria, producto de la falta de calidad de las antagonistas que le salieron al paso. Pero la tordilla del José María ha demostrado ayer, mejorando su anterior carrera, que se encuentra en condiciones de responder al buen concepto que mereciera en su primera campaña, resultando una performen de nota.

Si mucho es el elogio a que se ha hecho acreedora Galicia, no lo es ni tanto así menos el que merece Ricacha, quién ha ratificado su condición de elemento superior, al clasificarse segunda, a menos de un cuerpo de la ganadora, a quién iba dando dieciseis kilos de ventaja, en un tiempo realmente bueno. La hija de Rico mantiene alto grado de preparación, por ello, a pesar de que los kilos forman montañas sobre su lomo cada vez que es presentada, debe agregar una nueva victoria a las ya muchas conquistadas, en fecha breve.

Decíamos el sábado que a Portezuela no le veíamos más con tra que el hecho de disputar una prueba de valocidad estando estirada, cosa que podía influir poderosamente en su comportamiento. Y esta ha sido la causa principal de la derrota de nuestra favorita que al entrar al derecho sin estar agotada, no pudo neutralizar la carga de las dos que la precedieron, por encontrarse falta de velocidad.

Tampoco Ña Nicandra hizo la carrera que de ella se esperaba, debiéndose culpar ello al hecho de que es yegua que si no toma la punta se achica y ayer, por haber largado algo entretenida, las punteras se le fueron y como desde el vamos se imprimió un tren violentísimo, no pudo pasar al frente.

BALANCE DE PRONOSTICOS

He aqui la colocación lograda por lo animales a quienes confiáramos la defensa de nuestro pronóstico.

1a. — Febo, ganó.

2a. — Locha, ganó.

3a. — Misterioso, ganó.

4a. — Asaltante, tercero a una cabeza del segundo que ganó por igual ventaja.

5a. — Portezuela, tercera con sport.

6a. — Parleta, segunda con sport.

7a. — Warrant, ganó.

8a. — Arga, hocicó a poco de largar quedando rezagada.

Nuestro favorito Febo

CONQUISTO UNA HERMOSA VICTORIA EN LA PRUEBA DE FONDO

Un abandono que no se explica en la boleteada y pagando un sport más que bueno, el hijo de All Eyes se impuso en brillante forma en la prueba inicial del día. La última carrera del pupilo del stud Combatiente no pudo desmerecer sus probabilidades por cuanto, después de una tenaz presecución logró un cuarto puesto muy cerca del ganador en esa ocasión.

La carrera de ayer le resultaba más fácil, por cuanto solo llevaba enemigos como Quisquilloso, que iba cargando muchos kilos, Jarabe, que siempre las reprises son la causa de los fracasos, por mucho que corra, y, por último, Criquet, pues no es lo mismo correr con 45 que con 55 kilos. Por las rzaones expuestas, veíamos en Febo el candidato lógico en el premio Seguro.

Con la victoria de Febo, el veterano Lucas Díaz ha puesto en evidencia que aún recuerda algo de lo que aprendió hace ya medio siglo y que no será la última que sacará del cuadrado al hijo de Formosa.

TENEMOS YA AL CRACK DE LA NUEVA GENERACION?

Decíamos en uno de nuestros últimos comentarios, que el premio Defender, por haber reunido a la flor de la potrillada, era la prueba más interesante del programa, eclipsondo casi totalmente al clásico, a pesar de que este había reunido también a destacados elementos. Y así ocurrió en efecto, ya que el público se pasó toda la tarde discutiendo las probabilidades de los que intervendrían en la última y cuando le tocó el turno a ésta, no quedó un solo aficionado que no realizara su apuesta, como lo dice claro el hecho de que se vendieron casi doce mil boletos, cantidad extraordinaria para una prueba de potrillos, sobre todo en la actualidad.

La carrera no justificó más que en parte la expectativa suscitada, por causa de una mala suelta, que perjudicó a las competidoras más calificadas, restándoles chance para terciar con éxito en la brega. No queremos con esto restar méritos al ganador, Woodbine, ya que es indudable que este hizo una excelente carrera, mejorando notablemente sus anteriores performances. Por otra parte, el descendiente de Botafumeiro no es un elemento sin antecedentes ya que desde sus primeros aprontes se perfiló como animal de méri de nuestro elogio y a la defensa de nuestro pronóstico cuando se tos, haciéndose con ello merecedor a nuestro elogio y a la defensa inició en las pistas, ocasión en la que como se recordará, se negó a correr.

Nuestra opinión sobre Woodbine, es de que éste ha ganado con su actuación de ayer, en el premio Defender, mérito de postulante con mucha chance para el título de crack de su generación, pero que Arga, cuya carrera no debe tenerse en cuenta, ya que estuvo a punto de rodar en la largada, quedándose última, sigue siendo el punto alto del plantel de la nueva generación, ocupando lugar inmediato al suyo Careta que fué encerrada al entrar al derecho; y Preceptora que corrió encajonada todo el tiro. Es necesaria otra carrera, en la que todos larguen bien y en la que se corra sin contratiempos, para destacar al crack de la nueva generación. Con todo, el comportamiento de los potrillos ha sido destacado, aumentando ello el interés por verlos cotejar fuerzas nuevamente con las potrancas, cuya supremacia se pone ahora en duda.

JOSE BARBEITO



Piloto de Woodbine que durante todo el transcurso de la prueba vino estorbando, por lo cual reclamaron en su contra varios de los jockeys que participaron de la carrera. Pero, no obstante haberse comprobado las graves acusaciones, el Comisariato solo le aplicó una reunión de suspensión, con lo que se evidncia que este indeseable profesional, es de los que gozan de prebendas, ante las autoridades del Jockey Club

Licitación para la ampliación del edificio de la Sucursal No. 1 del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Por disposición del Directorio del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros, llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a depósitos de la Sucursal No. 1, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones y especificaciones aprobados por el Departamento Municipal de Obras Públicas y que se encuentran a disposición de los interesados en la gerencia del mismo Banco.

El acto tendrá lugar el día 15 de junio próximo a las 15 horas en la sala del Directorio del Banco, debiendo las propuestas presentarse en pliego cerrado y acompañadas de un certificado de depósito en garantía de Un mil pesos moneda nacional. Rosario, mayo 13 de 1931. — Emilio F. Sánchez, gerente.

May. 14-15 Jun.

Fué un final apretado el de la cuarta

IMPERICIA DE UNO Y MALA FE DE OTRO

El final de la cuarta carrera fué interesante por lo apretado y por haber ocurrido en él varias cosas dignas de que se las destaque. Tango fué el ganador, por una cabeza sobre Don Ricardo, orden que se hubiera alterado de no mediar la incorrección de Artigas, quien, como lo decimos en otro lugar, lo calzó primero y lo tomó de una pierna y del brazo luego, a su colega Cerecetto, haciendo que el piloteado de éste, Don Ricardo, perdiera en mala ley, una carrera que tenía ganada en buena. Nuestra favorito. Asaltante, debió hacer fracasar las mañas del "paisanito" Artigas, pero Calcagno estuvo hecho una calamidad y fué así como perdió, por atropellar demasiado tarde, con un caballo que venía sobrando a sus dos rivales, como lo demuestra el hecho de que en cada saito descontara un cuerpo de la ventaja que le traian los punteros, de los que entró en casi una misma línea.

El único que ocupó el lugar que le correspondió fué Cevilar que se clasificó cuarto.

Misterioso, el propio hermano de Prince Jeddah

SALIO DE PERDEDOR

Con la victoria conquistada ayer este propio hermano de Prince Jeddah ha dejado en la evidencia de que se trata de un potrillo de mucho porvenir para el futuro. Ayer con una mala suelta y lleno de inconvenientes logró una hermosa victoria a solo medio pescuezo, pero en un tiempo relativamente bueno, a juzgar lo pesada que se enconcontraba la cancha.

El pupilo del compositor M. J. F. Rodríguez en cuanto sea de la partida en la prueba destinada para los productos ganadores de una o dos carreras será un enemigo de grandes probabilidades pues con la victoria lograda ayer es halagüeña y pone en evidencia la gran calidad que se le ha descubierto con su brillante triunfo.

Con Warrant completó Díaz el doblete

NUESTRO FAVORITO GANO EN MUY BUEN ESTILO

Don Lucas Díaz sacó ayer dos ganadores del pesaje, nuestros favoritos Febo y Warrant, quienes, a pesar de contar con chance extraordinaria, repartieron reconfortante dividendo. Luego del triunfo del hijo de San Jorge, cambiamos unas palabras con Díaz, quién nos dijo que esperaba una extraordinaria campaña de su pupilo, a quien tenía por muy superior a Febo. En verdad resultó toda una proeza el triun fo de Warrant, ya que largó de los últimos, teniendo que correr perdiendo mucho terreno y haciendo prematuro desgaste de fuerzas para ponerse en carrera, por lo que creemos que bien puede resultar el buen elemento que cree tener su cuidador.

Hamlet, que entró a menos de un cuerpo del ganador, pudo oponer mucha más resistencia a su vencedor, pero Torres, que lo montaba por primera vez, no supo aprovecharlo cumplidamente, siendo ello causa de que perdiera mucho terreno.

El debutante Lord Sandal que contó con mucha opinión se clasificó buen tercero, correspondiendo a El Preludio el cuarto puesto, realizando una performance acorde con sus anteriores.

Galicia, la ganadora



del clásico "Dr. Roque Sáenz Peña", que venció a Ricacha, marcando tiempo que la consagra como elemento de calidad.

LA SUELTA DE LA PRIMERA

La forma como fué largada la prueba inicial de la reunión de ayer, pone en evidencia que el señor Machain, ex - secretario rentado de la Comisión de Carreras y actual largador con extraordinario suelto, sin tener más méritos para ello que su vinculación personal con las actuales autoridades del Jockey Club, goza de una situación de privilegio dentro de la institución, contra la que nada pueden las justas críticas de los aficionados y la prensa, cosa que lo ha envalentonado y, sintiendose dueño del campo, procede a su antojo, perjudicando con ello los intereses de todos y menguando el prestigio del Independencia.

No negaremos que Jarabe es un animal medio alocado, pero no se explica que lo larguen cien metros atrás, en una carrera de la que participaban solo cuatro animales y que se largó al tercer pique, mucho antes de que se tocara la campana apurando la suelta. No concebimos que honradamente, por muy lego que se sea, puede largarse en la forma que lo hizo el señor Machain, por ello nos inclinamos a creer que ratificó la suelta por capricho, para demostrar a los que protestan que es el dueño de la cancha y que a despecho del público y la prensa, por contar con la anuencia de las autoridades del Jockey Club, hace lo que se le viene en gana.

NOVEDADES DEL COMISARIATO

1a. carrera. — Por indocilidad en las cintas se suspende al caballo Jarabe pudiendo intervenir en las carreras que se larguen de los cajones.

3a. carrera. — Reclamó el jockey Clalerie contra Cerecetto y Calcagno de haber sido estorbado, cargo que fueron comprobados aplicándose al primero $ 100 de multa y al segundo $ 50.

4a. carrera. — Reclamó Cerecetto contra Artigas de haber sido molestado comprobado el cargo se aplican $ 200 de multa al jockey Artigas.

5a. carrera. — Por cerrar violentamente en la largada se aplican pesos 100 de multa al jockey Rafael Martín.

—Se presentó el compositor de Na Nicancha para dejar constancia que ésta no ha hecho la carrera que esperaba sin saber a qué atribuirlo.

8a. carrera. — Reclamó J. Cerecetto monta de Roger contra Torres y Barbeito por haberlo encerrado en la largada. Se aplican $ 100 de multa a Torres.

—Rafael Martín monta de Careta reclama contra Barbeito por haberlo estorbado.

—Brazuma también reclama contra Barbeito y Torres, se aplica una reunión de suspensión a Barbeito..

—Se presentaron el cuidador de Virarú, Patricio Galimberti, Caró de Roger y Gusetti de Preceptora dejando constancia de la mala performance ocasionada a los mismos por tropiezos tenidos en la carrera.

—El compositor Carlos Loyarte y Juan Ledesma, que corrían a la yegua Arga, manifiestan que ésta al largar hocicó motivo éste por el cual no tuvo mejor figuración.

—Se vendieron 86.673 boletos.

Locha sale de perdedora en su segunda presentación

La hija de Lombardo después de su segundo puesto detrás de Sapina se destacaba como una candita lógica. Por lo tanto fué la que llevó mayor número de boletos, pagando solamente cuatro pesos por cada dos, conviniendo que por la forma de lograr su primera victoria esperamos de la pupila de N. Banegas una pronta victoria.

El tiempo empleado para recorrer 1200 metros fué de 1'14" 1|5, tiempo más que bueno por encontrarse la cancha algo pesada, ganando la carrera por más de tres cuerpos, esperando que en su segunda presentación esta hija de la veloz La Delfina II se comporte en forma que justifique su amplia victoria de ayer.

Lugarteniente ganó en buen estilo

PARLETA Y BEZIGUE HICIERON PUESTA

Como lo preveíamos, dada la diferencia de la carrera, Lugarteniente corrió en forma superior a la de su anterior presentación, agrandándose ante la flaqueza de sus rivales y ganando en muy buen estilo. El pensionista de País, aunque poco afortunado, esta resultando elemento de provecho en nuestro escenario y debe continuar siéndolo, pues luce en la actualidad inmejorable estado de entrenamiento.

Nuestra favorita Parleta se adjudicó el segundo puesto, empatando con Bezigue que se destacó en la punta desde el vamos, habiéndose defendido al final con muchos brios, realizando una performance promisora de próximo triunfo.

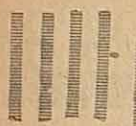
LA COMPAÑIA CONSOLIDADA

DE AGUAS CORRIENTES DE ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 64 (15 de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abrir y cerrar las llaves de paso de la empresa, colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita el cierre del servicio cuando hubiere necesidad de efectuar reparaciones en aquélla.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración, calle Salta 1451, teléfono 0444.

Por asuntos relacionados con deficiencias en el servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1451, teléfono 4281.



VIDA SOCIAL

Carnet Social

MAYO

Día 22

Recepción ofrecida por la señorita Marta Morando Cabanellas. En la Rotiserie Cifré a las 18 horas.

Día 24

Gran Recepción Social. En los salones del Club Social.

Dinner Danzante en la Rotiserie Cifré a las 22 horas.

Día 25

Gran Velada de Gala en el Teatro Colón : Opera. A beneficio de la "Casa del Canillita".

JUNIO

Día 4

Procesión de Corpus Christi. En la Plaza de Mayo a las 14 y 30 horas.

Día 7

The danzant y Bridge de Beneficencia a beneficio de la Liga Argentina de Higiene Mental. En el Hotel Italia.

Día 16

Boda de la señorita María Eugenia Ereñú Ferreyra con el doctor Teófilo Meana. En la intimidad.

BODA MARTINOLI - HALAC.—

En casa de la familia de la futura desposada en la ciudad de Córdoba, serán consagradas esta noche las nupcias matrimoniales de la señorita Regina Martinoli con el doctor Elias J. Halac, joven pareja perteneciente a distinguidas familias pertenecientes a la sociedad cordobesa.

Festejando tan feliz acontecimiento tendrá lugar una recepción que promete adquirir muy lucidos contornos y de la que participarán las numerosas relaciones de los novios.

BODA ALBERTI CABANELLAS - FERREYRA.—

El próximo Jueves será bendecida la unión matrimonial de la distinguida señorita Esther Alberti Cabanellas con el Señor Raúl Ferreyra, joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra sociedad.

No obstante la intimidad en que serán celebradas las referidas nupcias, habrán de dar margen tal acontecimiento a una reunión de singulares contornos.

POR DOÑA LUISA BUSTAMANTE DE GIMENEZ.—

Mañana a las 9 horas se oficiará en el camarín de la Virgen de la Iglesia Matriz una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera la señora Luisa Bustamante de Gimenez, cuyo deceso fuera tan deplorado en los círculos de su actuación.

La piadosa ceremonia recordatoria dispuesta por los deudos de la extinta con motivo de cumplirse el primer anniversario de tan sensible deceso, dará lugar a que se ratifiquen los sentimientos que en su oportunidad suscitara tan sensible pérdida.

Chistes Sociales

PITUCO: — Sábes que Coquito no bailó en toda la noche con Pirula?

TOTIN: — No sabía. ¿Están peleados ya?

PITUCO.— ¡No! es que ninguno de los dos sabe bailar.

MAÑANA RECIBIRAN.—

Mañana recibirán a sus relaciones las siguientes damas y señoritas: Matilde Puiggari de Barguña, Pepita Mairini de Carreras, Aurelia Berdaguer de Fernández Díaz, Carmen Fernández Blanco de Ghione, Josefa G. de Mairini, Hortensia Delia Cabezas Giraldes de Tricerri, Josefa Soto de Lagos, An- Angelita Benegas de Marquart y señoritas: María Angélica Marquardt, Elena Ghione, Elenita Mairini, Pepita, María del Carmen y Margarita Rodríguez Llamez.

VAZQUEZ - SANTONE. —

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Consuelo J. Vazquez con el señor Amable J. N. Santone, joven pareja vastamente vinculada en nuestra ciudad.

La boda ha sido fijada para el transcurso del corriente año, lo que habrá de motivar una interesante reunión.

POR DOÑA ZULEMA RIOS CARRANZA DE HERNANDEZ.—

Esta mañana en el Camarín de la Iglesia Paroquial de Nuestra Señora del Rosario se ofició una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera la distinguida dama Doña Zulema Rios Carranza de Hernández, perteneciente a una conocida familia de nuestros círculos.

En esta oportunidad se congregaron en las naves del templo aludido las numerosas relaciones de que en vida se granjeara la extinta, poniéndose de manifiesto las múltiples simpatías que esta supo captarse. La religiosa ceremonia la motivó el cumplimiento del primer aniversario de tan sentido deceso.

PRO CASA DEL CANILLITA.—

Promete resultar muy lucido el festival que se efectuará el 25 de Mayo en el lujoso coliseo de la calle Corrientes a beneficio de la Casa del Canillita, institución a fundarse a iniciativa de una distinguida comisión de damas que preside la Señora María Hortensia Cabezas de Tricerri.

Han ofrecido su valioso concurso para este festival calificadas niñas de nuestra sociedad, las que integraran el interesante programa a desarrollarse que habrá de mantener el interés del numeroso auditorio que se dará cita en el Teatro aludido.

Entre los números del variado programa que lograrán interesar vivamente, se destaca la escena patriótica de Manuelita Sanchez en la que se entonó por primera vez el Himno Nacional Patrio. Encarnará tan delicado rol la señorita Blanca Saint Girons Vierci, eximia declamadora de nuestros círculos.

Entre los números de baile se destacan las señoritas Julieta y Elenita López del Cerro. Después de largos años de ausencia en estos festivales, las distinguidas niñas ante tan continuados requerimientos han accedido a ofrecer sus numeros de baile que constituían la principal atracción de los festivales de beneficencia. Podemos asegurar — sin que tal anticipación sea aventurada — que los bailes de las señoritas López del Cerro conquistarán los mejores aplausos de la velada.

También habrá de agradar "Un concierto en el Parque" de Lancret que será interpretado por las señoritas Olga Argumedo Fraire y Elvirita Sugasti Echesortu y otros numeros de valor.

La función dará comienzo a las 21 y 30 horas y una vez terminada tendrá lugar en los lujosos salones de la Rotiserie Cifré una cena y baile al que concurirán distinguidas damas y caballeros de nuestra sociedad.

COMPROMISO COLOMBO BERRA - LLIMAS.—

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Hortensia Colombo Berra con el Sr. Ignacio Llimas, joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra sociedad.

La boda ha sido fijada para el transcurso del corriente año, lo que habrá de originar una interesante recepción.

BODA PUIG - PEYRANO.—

En la Capital de la Provincia serán consagrados el próximo 3 de Junio los esponsales de la señorita Virucha Puig con el Escribano Carlos Peyrano, joven pareja perteneciente a calificadas familias de la sociedad santafecina.

La ceremonia de los esponsales se realizará dentro de la mayor intimidad, dado el luto que pesa sobre la familia de la contrayente.

EL Dr CAFFERATA.—

Dentro de lo delicado del estado del doctor Antonio F. Cafferata ha tenido una sensible mejoría.

Por el estado del paciente se interesa lo más calificados de nuestros círculos sociales, educacionales e intelectuales, siendo numerosos los caballeros que pasan por el domicilio del distinguido enfermo a exteriorizar sus deseos de un pronto restablecimiento.

Mentiras Sociales

¿Yo?; ¡Oh no, soy incapaz de hablar mal de alguien!

POR DOÑA ARMIDA PAREJA DE ORTIZ.—

Mañana se oficiará en la capilla del Asilo Maternal Nro. 1 una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de doña Arminda Pareja de Ortiz.

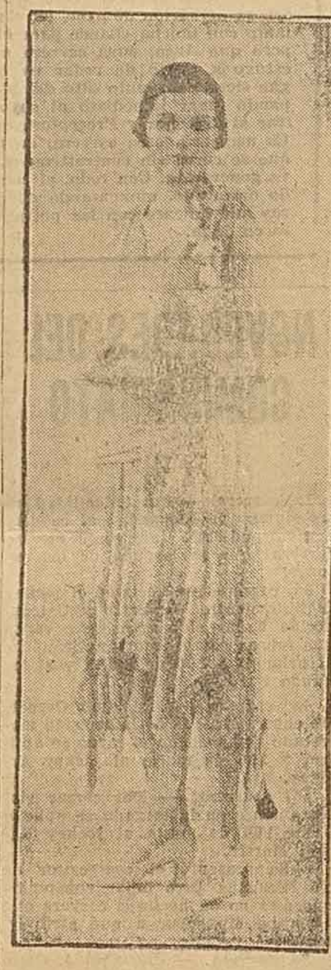
La ceremonia recordatoria dispuesta por la entidad de referencia, tendrá lugar a las 9 y 30 horas y habrá de dar lugar a que se ratifiquen los sentimientos que en su oportunidad provocara tan sensible pérdida.

EN HONOR DE LA Sta. MON BOHGHI.—

En honor de la señorita María Luisa Mon Borghi tendrá lugar el lunes 1ro. de Junio un té que sus numerosas amigas le ofrecen despidiéndola de la vida de soltera.

En dicho acto se exteriorizarán las simpatías de que disfruta la obsequiada en nuestra ciudad.

DE NUESTRA SOCIEDAD.—



Sra. María C. Ravagnan de Isachi

COMPROMISO SAYBENE - MEDICI.—

Ha causado excelente impresión en los círculos que frecuentaban los novios, la formalización del compromiso matrimonial de la señorita Silvana P. Saybene, perteneciente a una distinguida familia de a sociedad de Cañada de Gómez con el Sr. Leoncio O. Medici, de nuestra ciudad.

La boda ha sido fijada para fines del año actual.

CLUB ESPAÑOL.—

En la lujosa sede social del Club Español se efectuará el próximo Sábado 23 del corriente una gran velada danzante que adquirirá brillantes contornos sociales.

Este baile habrá de constituir un acontecimiento de trascendencia en nuestra sociedad por el visible interés que el mismo ha provocado en nuestros mejores circulos, habiendo anticipado ya su asistencia calificadas familias de nuestra sociedad.

La comisión directiva deseando contribuir al mayor lucimiento de la reunión hasta avanzadas horas de la madrugada del domingo.

A la reunión de referencia han sido invitadas las familias de los socios autoridades civiles y militares de nuestra ciudad y representantes de la prensa.

CLUB SOCIAL.—

Pésima impresión ha causado en nuestros círculos sociales e lanuncio de la postergación de la velada danzante que se iba a efectuar el 24 de Mayo en los salones del Club Social.

La finalidad social de la institución de referencia ha desaparecido, ya que la misma se ha reducido a los estrechos límites de ofrecer a sus socios espacios aceptables para la conversión y el juego.

VELAZCO JUARES-BARALDI.—

El señor Luis Alberto Baraldi ha solicitado los esposos Velazco - Jaures, consentimiento par visitar a las hijas de los mismos, Sta. Nélida Velazco Jaurez.

El compromiso de referencia será formalizado en el transcurso del próximo año. Por el motivo antes mencionado, la feliz pareja ha sido objeto de los plácemes de sus numerosas amistades.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor Oscar M. López, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: SENAC DE LAFROSCIA ELENA contra CASIMIRO LORENZO DIAZ, Ejecución Hipotecaria, que tramitan ante este Juzgado, Secretaría del segundo turno, se ha dictado la siguiente resolución: Número 161. Rosario, Mayo cinco de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que ne reconoce más gravamen que el que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de dos mil quinientos pesos nacionales con más la suma de trescientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día cinco del próximo mes a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. López. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber al interesado a sus efectos legales.

Rosario, Mayo 11 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2480 Myo. 12 Jn. 3

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME G. BORZONE ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 11 de 1931. — Antonio Atienza, secretario.

No. 2381 Myo. 12 Jn. 12

REMATE POR JAIME NEIL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados MALACCARI LUIS PEDRO MARIANO contra Otro. Ejecución Hipotecaria. Se ha dispuesto que el martillero de la Ciudad del Rosario de Santa Fé, señor Jaime Neil, proceda a la venta en subasta pública el día Domingo veinticuatro de Mayo del corriente año y sobre los mismos, los inmuebles que se describen a continuación:

PRIMERO: A las diez horas, tres lotes de quinta situados en la Colonia "Candelaria", Departamento Caseros, de ésta Provincia, designados con los números cuarenta, cuarentidos y cuarenticuatro en la Sección "B" y que son partes de las concesiones números treinticinco y treintiseis; compuestos unidos de cuatrocientos veinticinco metros de frente por doscientos cincuenticinco metros de fondo, encerrando una superficie total de diez hectáreas, ochentitrés áreas y setenticinco centiáreas. Lindan: por su frente al Sud-Oeste, con el Boulevard Santa Cándida; al Nor-Oeste, con A. Tottis; al Nor-Este con Baccarini y Grazolo y al Sud Este con Victorio Glorio. Servirá de base para la venta de ésta fracción, la suma de $ 2.600 m|l. (Dos mil seiscientos pesos m|l) que corresponde al avalúo para el pago de la Contribución Directa.

SEGUNDO: A las once horas, seis lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en "Nueva Roma". Sección B., en la manzana número cuarentiseis y designados con los números siete, ocho nueve, diez, once y doce; compuestos unidos de noventicinco metros de frente por cuarentisiete metros cincuenta centímetros de fondo, o sea un área total de cuatro mil quinientos doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados y lindan: al frente con la calle Miguel Angel Buonarotti; al fondo con el centro de la manzana y lotes cinco y seis; al Nor-Este, con la calle Pietra Ligure y al Sud-Oeste, con la calle Umberto Primo. Servirá de base para la venta de éstos lotes en conjunto, la cantidad de $ 1.000 m|l. (Un mil pesos m|l) que es el avalúo de la Contribución Directa.

Del informe expedido por el Registro General de Propiedades, se desprende que el dominio de los deslindados constan a nombre de su propietario y que ellos no reconocen embargo alguno ni, otro gravámen que el que se ejecuta. Los títulos de propiedad se hallan agregados al expediente respectivo y en Secretaría a disposición de los interesados para que puedan revisarlos antes del remate, previniéndose que una vez efectuado éste, no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos.

De acuerdo al Art. 896 del Código de Procedimientos, los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate al martillero, el diez por ciento del importe total de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio.

Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Rosario, Mayo 15 de 1931. — Manuel Carboni, secretario.

No. 2486 Myo. 16-23

Por disposición del Señor Juez de primera instancia en lo civil y Comercial de la segunda nominación doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber Que en los autos caratulados LIONETTO DE MARENGO LUCIA contra MARIA PECORARO DE PANEPINTO y sus hijos GAITANO ROSARIO, FILOMENA MARIA y VICENTA ADELINA PANEPINTO y PECORARO, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente:

"Número 170. Rosario, Mayo cinco de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que no reconoce más gravamen que el que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de mil quinientos, pesos nacionales con más la suma de dos cientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día seis del próximo mes a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese, y repóngase. Oscar M. López. Ante mí: Rodolfo E. Marc.

Secretaría, Mayo 12 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2482 Myo. 13 Jn. 5

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TESTA DE ODETTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 17 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2436 Ab. 18 Myo. 18

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MENENDEZ TOLEDO y doña FRANCISCA MARTIN REYES, para que dentro del término de treinta días a contar desde al publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 10 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2440 Ab. 20 Myo. 20

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUDOVINA REARTE DE CUELLO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar de de la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 29 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2455 Ab. 22 Myo. 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos GOMEZ J. ANTENOR contra ENRIQUE FONGHI. Ejecución de Hipoteca", que tramita ante este Juzgado, Secretaría 2a., se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 146. Rosario, treinta de Abril de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre de Enrique Fonghi y que reconoce a más del gravamen que se ejecuta una hipoteca en 2o grado a favor hoy de Salvador Tropea, cítase a éstos y hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días no se abona el credito reclamado de diez y nueve mil pesos nacionales, con más la suma de dos mil pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día treinta del mes de Mayo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insertese y repóngase. López. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Mayo 5 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2469 Myo. 6-28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, doctor Arturo A. Palacios, el Secretario que suscribe hace saber Que en el juicio seguido por ante este Juzgado y Secretaría interinamente a mi cargo se tramita el asunto caratulado: Sucesión EMILIO CALCAGNINO contra HILARION HERNANDEZ LARGUIA sobre Ejecución hipotecaria, en el que ha recaido la resolución que dice así: Rosario, Abril veinticuatro de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Articulos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General de que consta inscripto el dominio a nombre del demandado don Hilarión Hernández Larguía y que no reconoce más hipotecas ni gravámen que la que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término que se expresa no se abona el crédito reclamado de siete mil pesos moneda nacional, con más la suma de Setecientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero don Francisco Capmany, propuesto por la parte actora, y quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. A. A. Palacios. Ante mí Guindón Méndez. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 28 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2463 Ab. 29 Myo. 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Alfredo Navarro se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CLEMENTE VILA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 21 de 1931. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 2446 Ab. 22 Myo 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO PAULINI, MARIA MATTIA GIAMMARCO DE PAULINI y CAROLINA PAULINI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 13 de 1931. — Elías Alvarado (hijo), secretario.

No. 2444 Ab. 21 Myo. 21

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña MERCEDES ZABALA Vda. de BONAZZOLA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 17 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2435 Ab. 18 Myo. 18

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, del Rosario de Santa Fé, a cargo del doctor Oscar M. López, Secretaría de primer turno, a mi cargo, se hace saber a don FRANCISCO BRUSA, que en los autos MARANETTO, SIDLER Y COMPAÑIA contra FRANCISCO BRUSA, Cobro de pesos, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: No. 269. Rosario, mayo siete de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: Lo solicitado precedentemente e informando el actuario verbalmente en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y que el emplazamiento se encuentra vencido, se Resuelve: Declarar rebelde el demandado y ordenar se siga el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Insértese y hágase saber. López. Ante mí: Santoro Villaruel.

Secretaría, Mayo 11 de 1931. — Santoro Villaruel, secretario.

No. 2484 Myo. 14-19

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA JOSEFA CONTRASTANO DE MARMO, para que dentro del término de treinta días a contar desde de la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 20 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2457 Ab. 27 Myo. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON SABADO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 20 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2443 Ab. 21 Mzo. 21

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario de Santa Fé, Secretaría de segundo turno, se hace saber a don FRANCISCO VALDIVIA, que en los autos DIGNA NI DAVID contra FRANCISCO VALDIVIA, Ejecución hipotecaria, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: Rosario, abril trece de mil novecientos treinta y uno. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del ejecutado y que no reconoce más hipoteca ni gravamen que el que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cuatro mil quinientos pesos nacionales con más la suma de cuatrocientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese, y repóngase Arturo Palacios. Ante mí A. Guindón Méndez.

Secretaría Abril 16 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2432 Ab. 17 Myo. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación doctor Oscar M López, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS BERRETTA a fin de que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su juzgado y secretaría a mi cargo a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de ley.

Rosario, Abril 18 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2459 Ab. 28 Myo. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROMILDA E. RIZZI DE FILIPUZZI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 9 de 1931. — Antonio Atienza, secretario.

No. 2477 Myo. 11 Jn. 11

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GERMAN KINLEINEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perntorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante ste Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 5 de 1931. — Antonio Atienza, secretario.

No. 2470 Myo 6 Jn. 6

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA MICHELI DE FOUILLER o CATALINA MICHELIS DE FOULLIER, para que dentro del término de treinta días a contar desde de la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 17 de 1931. — Elías Alvarado (hijo), secretario.

No. 2438 Ab. 18 Myo. 18

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, doctor Agustín Martínez, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don JOSE ALIVERTI contra JESUS FARINA, JOSE LOPEZ, y MANUEL RODRIGUEZ, por cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, Febrero once de mil novecientos treinta y uno. Ampliando el decreto que antecede, cítese y emplácese a los demandados Jesús Farina y José López, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo citarse por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA; desígnase la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas, para que los demandados reconozcan su calidad de inquilino, precio convenido y exhiban el último recibo, bajo apercibimiento de tener por ciertos los hechos expuestos en la demanda. Martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Agustín Martínez. Ante mí: Luis Aragón. A lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Rosario, Febrero 21 de 1931. — Martín F. Barraza, secretario.

No. 2454 Ab. 25 Myo. 18

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO RIVERA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 8 de 1931. — Antonio Atienza, secretario.

BoH0ti"c hrdamboh mthar mtha rthrathrhr

No. 2473 Myo. 9 Jn. 9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña MAGDALENA VIARENGO DE RABITTI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Abril 24 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2451 Ab. 25 Myo. 25

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BAUTISTA GODINO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término d treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 24 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2455 Ab. 25 Myo. 25

No. 275. Rosario, veintidos de Abril de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: Atenta la conformidad precedente del agente Fiscal, y contenido de las declaraciones rendidas por los testigos, se resuelve: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria producida. En consecuencia declarense abiertos los sucesorios de ALEJANDRO BALLATORE y doña LUCIA PAULINA BELLUNGHI de BALLATORE. Publíquense edictos citatorios en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Alfredo Navarro. Ante mí: Antonio J. Cafferata.

Rosario, Abril de 1931. — Antonio Cafferata, secretario.

No. 2452 Ab. 25 Myo 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de ésta Ciudad, doctor don Oscar M. López, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña LUISA PUYSEGUR DE CAFFARENA, tramitado ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ya sean herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente comparezcan con los justificativos de sus títulos o acreencias a deducir sus acciones en roma bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Abril 30 de 1931. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2465 Ab 30 Myo. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación, doctor Oscar M. López, se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOAQUIN PRESAS Y AMIGO a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de primer turno, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de Ley.

Rosario, Abril 27 de 1931. — Santoro Villarruel, secretario.

No. 2458 Ab. 27 Myo. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS RATTO o CARLOS LUIS RATTO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 25 de 1931 — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2456 Ab. 27 Myo. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, doctor Arturo A Palacios, el Secretario que suscribe hace saber: Que por ante este Juzgado y Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se tramita el juicio seguido por la Sucesión de don EMILIO CALCAGNINO contra PASCUAL MENDAÑA sobre Ejecución Hipotecaria, en el que se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Abril veinticuatro de mil novecientos treinta y uno. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General, que consta inscripto el dominio a nombre del demandado don Pascual Mendaña y que reconoce una hipoteca de segundo grado a favor del señor Pedro Fernández Arrayo por la suma de un mil pesos nacionales, a quién se cita también para que tome la participación que por derecho hubiere lugar, hágase saber po redictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en el Boltín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término expresado no se abona el crédito reclamado de siete mil quinientos pesos nacionales, con más la suma de setecientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero don Francisco Capmany propuesto por la parte actora, y quién podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. A. A. Palacios. Ante mí: Guindón Méndez. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secrearía, Abril 28 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2464 Ab. 29 Myo. 22

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA DENOGHUE DE TIDONI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 20 de 1931. — José Mendoza, secretario.

No. 2470 Myo. 9 Jn. 9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de al 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARGARITA GIORDANO DE TESTE para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.

Rosario, Mayo 9 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2478 Myo. 11 Jn. 11

Se dió la lógica en el partido entreN. O. Boys y Belgrano

No se entendieron los zagueros

LA ACTUACION DE GUIDA

Un debut auspicioso ha tenido en primera división el back izquierdo Zucco que viene actuando en una primera. Si bien la pareja de backs que formó con Colonccini no se distinguió por su entendimiento el suplente tuvo intervenciones que evidencian que esta en condiciones de ocupar la plaza en cualquier momento de apuro. Recio en el rechazo flaqueó algo en el segundo tiempo por abusar del cuerpo. Colonccini estuvo como siempre y Guida tuvo una falla grave en el primer goal. Después realizó algunas atajada espectaculares que no consiguieron que se recobrase la confianza en él.

El fracaso de los ejes en las lineas de los celestes quitó toda cohesión al cuadro

Un buen preliminar

VENCIO BELGRANO

Un preliminard interesante fué el que jugaron las divisiones de la sección "A" de segunda pertenecientes a Belgrano y Newell's Old Boys La entusiasta muchachada que dirige Montolio debió entrar al field con ocho hombres completando el cuadro después para imponerse por 2 a 1.

Attia, el suplente de arquero de la primera actuó de wing en forma sumamente discreta.

Nuevamente el quinteto rojinegro anotó cuatro goales

Bureu sobresalió en el triángulo trasero de N. Old Boys

LA SEGURIDAD DE DIAZ

La mayoría de las cargas de Belgran omorían ayer en la línea de zagueros de Newell's Old Boys donde Bureu tuvo acasión de demostrar que sin juego espectacular es uno de los mejores backs del ambiente. Ayer debió multiplicarse por hallar se algo lesionado Lecea y salió airoso en los trances despejando con seguridad sitaciuones de apremio. S ucompañero no estvuo mal, mas si se tiene en cuenta que se resintió de una lesión a la rodilla izquieruda que no le permitió actuar con seguridad.

Gerónimo Díaz tuvo algunas intervenciones lucidas destacándose nuevamente en los tiros altos donde recoje la ball con mano férrea.

Faltó dirección en el quinteto celeste

GOICOCHEA SIGUE SIENDO EL MEJOR

Las reformas que viene haciendo Belgrano continuamente en su



GOICOCHEA

cuadro no tendrán efecto mientras no se dejen a un lado simpatías para reemplazar las por verdaderos valores. Ayer el quinteto estuvo lejos de ser la línea delantera de empuje y avasalladora que siempre se ha distinguido como tal en las filas celestes. Careció por completo de dirección por la inutilidad de Rafael García que conjuntamente con Alvarez no justificaron su inclusión. Cortada así la relación que puede existir entre las alas el ataque se redujo a los brillantes esfuerzos del siempre jóven Goicochea y los arranques de Antonio del Felice que no tuvo quien lo ayudara. Aquiles del Felice esta sumamente pesado y fuera de forma por lo que mientras no recobre estado físico no se le podrá exijir más de lo que dió.

Spetale inmovilizó a García

CHABROLIN

La línea media local jugó ayer con su acostumbrado acierto quitando y apoyando con excelente oportunidad. Spetale ha vuelto por sus formas después de la pequeña relache en que perdió algo de su estado físico y que anuló por completo a García que debió abandonar frecuentemente su colocación para poder maniobrar. Chabrolín aunque algo pesado sigue evidenciando lo que vale la "cancha" en jugadores de football y salvo un goal hecho con un oportunismo caracteristico en el Viejo half. Denessini algo pesado se limitó a cuidar a Goicochea sin tomar en cuenta a Aquiles del Felice.

Galimberti estuvo completamente descuidado

FERNANDEZ LE DIO ABUNDANTE JUEGO

Dentro de lo regular de su actuación Galimberti provocó más de una exclamción de rabia de sus parciales. Perdió ayer oportunidades que en manos de un wing de decisión podían haberse convertido en ventaras efctivas. Durante todo el partido fué abundadamente servido por los pases de Fernández que lo encontraron solo por el descuido de él hizo Valdatti.
velocidad y al mismo tiempo más ingenio para apreciar ias nemás ingenio para apreciar las necesidades del puego de winger. Jugar en Newell's Old Boys no es jugar en otras instituciones donde ha militado.

Juan Rotta actuó bien

La dirección del encuentro estuvo a cargo del árbitro Juan Rotta quien tuve un desempeño bastante acertado.

Energico en su cometido dejó satisfechos a los dos cuadros.

Galuppi fué el mejor hombre de la línea media

VALDATTI FUERA DE SU PUESTO

Superior al match contra Rosario Central estuvo la línea media de Belgrano en la cual se destacó Galupi el jóven elemento que fuera de Central Córdoba y contra quien se esta haciendo en las filas celestes una oposición injustificada.

Ayer debió tener a su cargo la custodia de un ala de las condiciones de la formada por Peruch y Seghini y en el primer tiempo tuvo un éxito singular. En el segundo la labor le fué algo más fácil pero siguió destacándose en el quite y en el apoyo. Lazari a pesar de haber mejorado performances anteriores no es el eje medio que hace falta para un cuadro como Belgrano.

Es eficaz en el apoyo pero no quita y acentúa así la tarea de Valdatti que por ello descuidó su ubicación.

LA COPA EUROPA

Posición de los equipos

Dos matches se llevan jugados la Copa Europa, ocupando, a la sazón, el puesto de vanguardia, Hungría e Italia.

En Budapest Hungría batió fácilmente a Suiza, por 6 goales a 2. La facilidad de la victoria fué en el segundo tiempo, ya que en el primero el equipo helvético logró hacer juego igual con el de los magiares y se llegó al descanso con empate a 2.

En Viena jugaron Austria y Checoeslovaquia. El partido fué reñidisimo y terminó con la victoria austriaca por 2 a 1. Este resultado ya se había logrado en el primer tiempo, sin que se marcara ningún nuevo tanto, por parte de ninguno de los bandos en la segunda parte.

La posición actual de los países que actúan en este concurso es la que sigue:

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Hungría . .	2	1	1	0	9	3	3
Italia . . .	2	1	1	0	3	2	3
Austria . .	2	1	0	1	3	3	2
Checoeslov.	2	0	1	1	4	5	1
Suiza . . .	2	0	1	1	3	7	1

NUEVA ENTIDAD DEPORTIVA

Se ha formado una nueva entidad deportiva para la práctica del football y que se denominará C. A. Bar Roma; quedando en tal efecto constituida la comisión Directiva en la siguiente forma:

Presidente, Luis F. Areya; vice, Enrique Del Campo; secretario, Carlos Fuentes; pr., Anselmo A. Bardone; tesorero, Francisco Romera; pro, Manuel Alcoholado; vocales: Mariano de la Torre, José Farias, Agustin elarte, Ernesto V. Crovetto, Ramirez Custo.

Para los fines pertinentes la secretaría ha sido instalada en la calle Rioja 793 en donde se aceptan desafíos.

Fué reñidamente disputado el primer período

LA VENTAJA MINIMA FUE JUSTA

La forma en que se desarrolló el primer tiempo del match entre Belgrano y Newell's Old Boys no era como para esperar un triunfo de ninguno de los dos bandos. Desde los primeros momentos la paridad de las acciones fué la faz primordial aunque la acción del conjunto local, sin llegar a ser como la de frente a Provincial, nos pareció de mayor fuerza.

Sin embargo Belgrano conseguía equilibrar la lucha por los esfuerzos casi individuales de algunos de sus delanteros pues desde un principio se careció de dirección. Lo obtención del primer tanto fué una falla de Guida pues no se concibe que entre un guardavalla y un jugador que solo puede emplear la cabeza al recoger un centro, se imponga el delantero.

La obtención del empate a los pocos minutos fué vista con simpatía ya que los esfuerzos de los celestes merecía el premio de un goal. Poco les duró el gozo pues apenas sacada la pelota Fernández volvió a sacar la ventaja que es exponente de lo que fué en los últimos minutos del período el partido. Newell's Old Boys ante la custodia de que era victima Peruch, aprovechó el olvido en que la defensa local lo tenía a Galimberti y las cargas se hicieron sumamente frecuentes por ese ala. Pero el compañero de Fernández no es de los jugadores que se distinguen por su velocidad y sobre todo por sus condiciones. A haber actuado en la extrema izquierda otro jugador de más remate quizás el score se hubiera abulto.

No obstante el solo goal de ventaja obtenido por Newell's Old Boys fué un exponente de lo que fué el primer tiempo que si hubiera terminado con un empate tampoco hubiera de terminado protestas.

Seghini actuó con evidente cuidado

FERNANDEZ ESTA RESULTANDO UN GRAN INSIDER

Sin repetir hasta los momentos finales del partido, el match que realizaron contra Provincial, la línea delantera de Newell's Old Boys jugó ayer un partido que de mantenerse en esa forma ha de darle mas de una victoria. Segundo Luna fué un buen punto de cohesión entre las alas y así las cargas fueron realizadas con evidente armonía y teniendo excelente remate. Por su peligrosidad se destacó Fernández que nuevamente en el puesto de insider se destacaba por la inteligencia y el empuje de su juego a pesar de que Galimberti no lo secunda como es de esperar. Ayer el "pibe" marcó el segundo goal en forma magnífica, Peruch y Seghini llegaron a formar una pareja excelente. El insider derecho debió jugar cuidándose ya que una nueva intervención violenta podía haber malogrado su porvenir dado el golpe que recibió contra Provincial. No se les dió juego abundante pero las veces que fueron llamados a actuar demostraron que son puntos altos.

La mantención de la línea en su forma actual será sin duda un acierto de los dirigentes.

Partidos amistosos de basket - ball

Esta noche se disputarán dos partidos amistosos de Basket Ball en la cancha de Universitario estando a cargo el de primera hora a las 21 de los equipos denominados: Pichi-Hué y Diablos, jugando a las 22 horas las cuartes divisiones de Rosario Central y Universitario para lo cual este últibo club cita a los señores: Arroyo, Cowper; Malmierca; Imelio Doncel y Chorny.

Impusieron condiciones los rojinegros en el segundo tiempo

DEBIERON HACER MAS GOALES LOS DOS EQUIPOS

En el segundo tiempo se dió la lógica. Newell's marcó dos goales más aún cuando debieron ser cuatro en ese solo período y Belgrano uno más a su favor pues hubo de ambas partes ese número de situaciones en las cuales las vallas no cayeron de verdadera casualidad. Chabrolín y Zucco hicieron de providencia. Apenas se reinició el juego creímos que Belgrano se rehabilitaría de su anterior derrota pero decididamente se han aficionado a los cuatro goales en contra. Poco a poco Newell's Old Boys fué haciendo suyas las acciones y vino así el tercer goal. Valdatti seguía descuidando a Galimberti por subsanar la deficiencia de Lázari mientras la línea de ágiles que podríamos reducir a dos hombres nada podía hacer contra la seguridad de la defensa rojinegra. Vino así el tercer goal y el cuarto significó la transformación de la lucha en un dominio evidente de parte de los visitantes. Deshecha la defensa por la desorganización de sus hombres el match perdió interés a pesar de los gritos que daba el público de las oficiales que exigía otro goal. El sábado dijimos que de repetirse performances anteriores, Newell's O. Boys era el ganador. Los hechos han hablado más que los comentarios.

LOS "CELESTES" EN PELIGRO



Una intervención de Guida

Estudiantes conquistó una buena victoria

WASHINGTON QUEDO ULTIMO

Una excelente justificada victoria conquistó ayer Estudiantes en el match que disputó contra Washington en su propio field. El score de cuatro a dos es el field exponente de lo que fué la lucha.

El entusiasmo y los valores de los vencedores fueron superiores a sus contrarios que han quedado así relegados al último término de la tabla de posiciones.



Con su empate frente a Nacional Atlantic Sportsmen consolida su situación en la tabla de posiciones

DESTACADA ACTUACION DE MOLINARI Y NADALUTTI

El escaso número de espectadores que consiguió atraer la disputa del match entre Atlantic Sportsmen y Nacional, tuvo ocasión de asistir a un encuentr o interesante durante todo su desarrollo y en el cual el entusiasmo de los visitantes fué la nota predominante.

En el primer tiempo Atlantic Sportsmen consiguió llevar la mejor parte de la lucha ya que actuó con más cohesión que sus contrarios, pero esa leve superioridad no se reflejó en el score que significó un goal por bando.

En el segundo tiempo los papeles se trocaron y ahí fué donde la defensa albiverde tuvo ocasión para demostrar a sus condiciones. Molinari se destacó en ella con toda nitidez ya que desbarató todas las intentonas contrarias con seguridad, bien secundado por Nadalutti que esta como en sus mejores tiempos.

LOS GOALES EN LOS DOS TIEMPOS.—

El primero en abrir el score fué Sotelo a la media hora de juego al rematar una incursión con un violento tiro bajo que pasó el cuerpo del guardavalla contrario. Cinco minutos más tarde Murúa consiguió el empate.

Freijes consiguió el segundo tanto local a los [illegible] minutos y Mut decretó el empate cuando faltaban quince minutos para terminar el match

'La Fabril Argentina' (S. A.)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que deberá celebrarse el 28 de Mayo de 1931 a las 15 y 30 horas en el escritorio de la Sociedad, calle Cafferata No. 630 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Presentación y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 2o. Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1931.

2o. Elección de cinco Directores por dos años.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de las deliberaciones con el Presidente y Secretario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el certificado de depósito de las misma en un banco, por lo menos 5 días antes del fijado para dicha reunión.

Rosario, 30 de abril de 1931. — Doctor Faustino Infante, secretario.
Myo. 9-28

UN BUEN TRIUNFO CONSIGUIO PROVINCIAL FRENTE A SPARTA

CUATRO A CERO TERMINO EL MATCH

Después de su defección del jueves frente a Newell's Old Boys se esperaba con cierto interés la presentación de Provincial que en su propio field enfrentó a la escuadra superior del club Sparta, que también venía de realizar una performance inesperada pero favorable, frente a Nacional.

El match justificó así la concurrencia de bastante cantidad de público, que pudo presenciar un match lleno de alternativas interesantes. Tuvo el encuentro en su desarrollo dos fases completamente distintas, ya que en el primer período los rojos actuaron con mayor asiduidad en la zona peligrosa contraria.

Malacarne, Díaz y Luis Dellavedova anotaron así, en ese tiempo, tres lindos goales que aseguraron la victoria.

En el segundo tiempo Sparta reaccionó consiguiendo llevar a cabo algunas cargas serias que pusieron de relieve la fuerza de la defnsa local, donde la reaparición de Gorrín Díaz volvió a hacerse sentir.

Cuando faltaban escasos minutos para dar término a la pareja lucha, Calzado tomó un tiro y con un puntazo, desde unos veinte metros aumentó a cuatro la ventaja local. El score en verdad no fué mayor por la actuación de Mazzoni, arquero visitante que tuvo intervenciones brillantes.

Los cuadros que jugaron bajo el contralor del referee Marconi, estvieron así formados:

PROVINCIAL: Yustrich; Gorrín Díaz y Scheinberg; Giamberardino, Gaitán y F. Sarasibar; M. y L. Dellavedova, Calzado, Malacarne y Díaz.

SPARTA: Mazzoni; Vila y Acosta; Rodríguez, Estévez y Sosa; Cuvillas, Robles, Clarcke, Comparetto y Dethier.

PROFESIONALISMO O DIVISION DEL FOOTBALL

EN ESTOS TERMINOS QUEDO PLANTEADA LA CRISIS EN LA A. AMATEURS ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18 — Puede darse por planteada en forma definitiva la crisis en la Asociación Amateurs Argentina de Football. El dilema es ahora terminante: Profesionalismo dentro de las filas de la entidad o sin ella.

BUENOS AIRES, 18 — Con el fin de fijar su posición en la cuestión que apasiona en estos momentos a todas las instituciones, se reunieron ayer las comisiones directivas de los clubs River Plate e Independiente, cuya adhesión fuera constantemente solicitada por el núcleo de los profesionales.

Los directores de las populares instituciones resolvieron integrar la categoría de profesionales, completando así la cantidad de 18 clubs.

RIVER PLATE E INDEPENDIENTE ASPIRAN AL PROFESIONALISMO DENTRO DE LA A. A. A. DE FOOTBALL

Si en realidad River Plate Independiente han decidido alistarse en el profesionalismo, en la resolución adoptada han establecido en forma clara "que lo harán agotando todos los medios a su alcance para que el footall profesional se practique dentro de la Asociación Amateurs Argentina".

Si el football se divide ¿qué camino seguirán River Plate e Independiente? En la resolución nada se dice el respecto.

EL NUCLEO DE LOS 18 CLUBS

Con la adhesión de las instituciones de Avellaneda y de la avenida Alvear el núcleo de los 18 clubs ha quedado así constituido:

Racing, Boca Juniors, San Lorenzo de Almagro, Estudiantes de La Plata, Huracán, Gimnasia y Esgrima de La Plata, River Plate, Independiente; Platense, Vélez Sarsfield Chacarita Juniors, Quilmes, Lanús; Tigre, Atlanta, F. C. Oeste, Talleres y Argentinos Juniors.

LA REUNION DE HOY

Como lo han venido haciendo hasta ahora, hoy a las 17 horas los delegados de los clubs que luchen por implantar el profesionalismo se reunirán en el estudio del doctor Jacinto Armando.

Puede descontarse que se adoptarán actitudes definitivas y que inmediatamente se procederá a organizar la nueva categoría.

La reunión es así de verdadera trascendencia para el futuro del football porteño.

LA ELIMINACION DE SPORTIVO BARRACAS

En la reunión celebrada los clubs, profesionales procedieron a eliminar al Club Sportivo Barracas.

Su exclusión obedece a que las autoridades de la entidad barraqueña no respondieron en ningún sentido a la invitación que se les formulara para nitegrar el núcleo de los profesionales.

Para ocupar su situación fué aceptado el Club Argentino Juniors.

¿SE DIVIDIRA EL FOOTBALL?

No obstante la adhesión de River Plate e Independiente, aun puede llegarse a la división del football; dado que las instituciones que auspician el profesionalismo anhelan que este sea una realidad antes de que fianlice la corriente semana.

En verdad, la confusa situación no puede ni debe prolongarse. Siendo firmes los propósitos de las entidades que militan en los dos bandos, estando dispuestas a no ceder ni entregarse; lo que corresponde es, si ols razonamientos no consiguen modificar los criterios, que se adopten de una vez por todas la resolción definitiva que diga hacia dónde habrá de encaminarse el football porteño.

EL NOMBRE DE LA NUEVA ENTIDAD

De legarse a la división de las fuerzas, existen dos denominaciones para la nueva entidad, siendo ellas las siguientes: Liga Argentina de Profesionales de Football o Asociación Nacional de Profesionales.

De crearse el profesionalismo dentro de la institución de la calle Viamonte, se debe adoptar el antiguo nombre de Asociación Argentina de Football.

Tres cuadros deberán ser designados esta noche

Es difícil que se juegue con los Porteños

Esta noche debe reunirse el Consejo Directivo de la Liga Rosarina para designar los tres cuadros que el día 25 de mayo vestirán la casaca de dicha entidad en los matches contra los porteños y la Liga Casildense.

En cuanto a los dos primeros, por las copas "Reyna y Rosario" es difícil que se jueguen pues no sería nada extraño que la Asociación Amateurs resolviera, una vez suspender por su cuenta la realización de esos encuentros dada la dificultad para poder formar cuadros por la huelga de jugadores. Ha quedado ya demostrado que estos son solidarios y los mejores. En cuanto a la actitud de los jugadores de Rosario también abre un interrogante pues dudamos de que las figuras más consagradas se midan con los equipos de "voluntarios", si estos pueden formarse.

De cualquier manera los jugadores que están en condiciones de ser tenidos en cuenta, de acuerdo a sus últimas actuaciones, son:

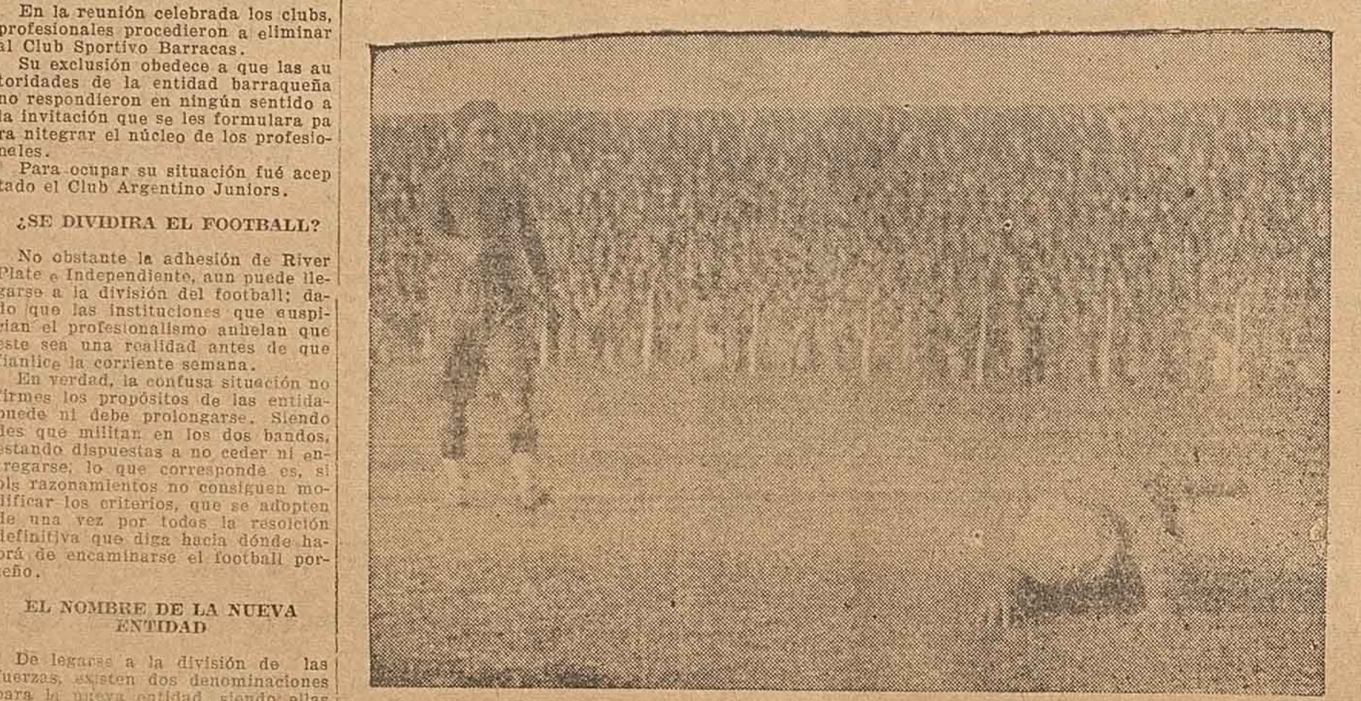
Arqueros: Octavio y Jerónimo Díaz, Bonchet, Yustrich.

Zagueros: Barbieri, De Cicco, Bureu, González, Acosta, Buzzano, Tabares, Fonseca.

Halves: Spetale, Juárez, Fagiani, Gaetán, Chabrolín, D'Uva, Giamberardino, Valdatti, Becerra, Cordone, Sarasívar.

Delanteros: Peruch, Scaroni, Dellavedova, Freijes, Goicochea, Indaco, Morales, Tonghini, Sosa, Ramón Luna, Calzado, Lonetti, Rivas, Antonio del Felice, Máximo Fernández, Busolini, Francia, Dethier, Aguirre, Ravazola, etc.

EL PRIMER TANTO DE TIRO FEDERAL



OCTAVIO DIAZ, pese al esfuerzo realizado no pudo evitar el primer goal de Tiro Federal

CENTRAL CORDOBA VENCIO POR 3 GOALES A 0

OBTENIDOS EN EL SEGUNDO PERIODO

En el lejano field de Intercambio se realizó el match entre la primera escuadra de éstos y su similar de Central Córdoba, que atrajo una regular concurrencia de espectadores.

EL PRIMER PERIODO EN BLANCO—

El resultado del primer período, que finalizó con el score en blanco, fué fiel reflejo de la lucha. Intercambio resultó un adversario difícil de batir.

Desde los 35 minutos los visitantes jugaron con 10 hombres, por el accidente a Caruncho.

TRES GOALES EN EL SEGUNDO PERIODO—

Pese a hallarse en desproporción de fuerzas, Central Córdoba obtuvo tres goales.

El primero y el segundo los marcó A. Mansilla a los 9 y 29 minutos; Morales marcó el tercero y último a los 39".

EL ARBITRO—

Arbitro Oldani, suplente, que tuvo discreto desempeño, permitiendo la brusquedad en el juego.

LOS CUADROS—

Central Córdoba: Funes; Garramendy y Buzzano; D' Uva, Bur y Solero; Vázquez, Morales, Sosa, A. Mansilla y Caruncho.

Intercambio: Ciani; Garré y Granados; Langelotti, Ferrero y Calderón; Campos, Ciani, Cattena, Retto y Fratti.

Caruncho se fracturó una pierna

Corrían 35 minutos del primer período del match entre Central Córdoba e Intercambio, que se jugó en field de estos últimos, cuando Caruncho, extremo izquierdo de los visitantes se fracturó la pierna derecha, a raíz de una colisión con Langelotti.

Se le prestaron allí los primeros auxilios, hasta que concurrió una ambulancia de la Asistencia Pública.

Aunque la lesión sufrida por Caruncho es delicada, se cree que podrá volver a practicar fútbol.

El Torneo Interno de Pelota para Cadetes de Gimnasia y Esgrima

HOY SE INNICIARA

Conforme hemos anunciado, esta tarde a las 17 horas dará comienzo en la cancha de pelota de la Institución mencionada, la disputa del Torneo Interno para socios cadetes, organizado por la misma y cuyos participantes, clasificados en dos categorías alcanzan un crecido número en excelentes condiciones de entusiasmo y preparación.

Diariamente desde las 17 horas, conforme al programa completo de la semana que ya hemos publicado, se cumplirán dos interesantes encuentros, uno de cada categoría, que podrán ser presenciados por todos aquellos socios y familias que así lo deseen.

Esta tarde se llevarán a cabo los dos partidos siguientes.

A las 17 horas; categoría B. A. Sainz y L. Sofer v. R. Benzadón y L. Iñarra; A las 17 y 30 horas "A"; R. Oxilia y F. Fernández v. L. Maronna y J. Batile.

LAS INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR EL EL GRAN TORNEO ANUAL INTERINO

De acuerdo a lo que anunciáramos en ediciones anteriores, en el local central del Club Gimnasia y Esgrima, ha quedado habilitado el registro de inscripciones para intervenir en el Gran Torneo Anual Interno para socios de todas las categorías, cuya organización por la temporada actual, está siendo objeto de actividad por parte de la Sub-Comisión de Pelota de la entidad referida.

Este importante certámen, reúne todos los años la participación de gran cantidad de jugadores de las diversas divisiones, entre los cuales por supuesto figuran los mas destacados elementos con que cuenta la Institución en este viril deporte, antecedente este que descuenta desde ya el éxito de la próxima repetición.

Las anotaciones en forma individual, pueden entregarse al encargado de la cancha de pelota, habiéndose fijado por cada una de ellas la cuota de $ 2 m. legal.

Fenoglio venció a Cristiá en la sexta rueda del torneo de ajedrez

LOS OTROS PARTIDOS

Prosiguió en el local del Club del Progreso de Buenos Aires la sexta rueda del gran torneo organizado por la Federación Argentina de Ajedrez, y en el cual intervienen como se sabe, nuestros principales ajedrecistas

Después de las cinco horas de juego reglamentarias, sólo se habían definido las partidas entre Cristiá y Fenoglio, en la cual venció este último; Palau y Querencio, que ganó Palau, y la de Maderna e Ipata, correspondiendo la victoria al campeón platense. El encuentro entre el campeón argentino Pleci y Molina, terminó empatado, después de una lucha muy reñida.

Damos a continuación alguuas de las partidas efectuadas:

Defensa Eslava

Blancas: Cristiá	Negras: Fenoglio
14P4D	P4D
2 C3AR	P3AD
3 P4AD	C3AR
4 C3AD	PxP
5 C5R	P4CD
6 P3R	A2C
7 P4TD	P5C
8 C2T	P3R
9 A2D	P4TD
10 AxPA	CD2D
11 CxC	DxC
12 D2A	A2R
13 C1A	O—O
14 O—O	P4A
15 PxP	A5R
16 A3D	AxA
17 DxA	DxD
18 CxD	TR1D
19 AxP	TxC
20 AxP	AxP
21 P4CD	C4D
22 TR1C	P4A
23 R1A	T6A
24 T2T	A3D
25 R1R	T5A
26 T(2T)2c	T1C
27 R2R	CxP
28 AxC	TxA
29 TxT	TxT

Y después de algunas jugadas más las blancas abandonaron.

Defensa Siciliana

Blancas: Tartakower	Negras: Falcón
1 P4R	P4AD
2 C3AR	C3AD
3 P4D	PxP
4 CxP	C3A
5 C3AD	P3D
6 A3R	P3CR
7 A3R	A2C
8 P3TR	P3TD
9 D2D	A2D
10 P4CR	P4TR
11 P5C	C2T
12 P4A	CxC
13 AxC	P4R
14 A3R	PxPA
15 AxP	O—O
16 P4TR	D4T
17 C5D	DxD
18 RxD	A3AD
19 P3A	AxC
20 PxA	TR1R
21 A3D	A4R
22 TR1AR	R2C
23 T3A	TD1D
24 TD1AR	AxA
25 TxA	T1AR
26 T1R	T(1A)1R
27 TxT	TxT
28 T4CD	T2R
29 T6C	T2D
30 A2A	R1A
31 A4T	T2A
32 TxPD	T5A
33 T8D jaque	R2R
34 T7R jaque	R1R
35 P6D	TxA
36 T7R jaque	R1D
37 TxPA	CxP
38 PxC	T4T
39 TxPC	TxPC
40 P4A	T4AD
41 T7CR	TxPA
42 TxPC	R2D
43 T7C jaque	RxP
44 T6C jaque	R4R
45 T5C jaque	R5D
46 TxP	T3A
47 P3TD	T3CR
48 R2A	jaque T3AD
49 R3C	jaque T3C
50 R2T	

Y las negras dejaron su jugada 50 bajo sobre.

Peón Dama

Blancas: Julio Molina	Negras: Isaías Pleci
1 P4D	P4D
2 P4AD	P3R
3 C3AR	P3AD
4 P3CR	C2D
5 CD2D	P4AR
6 A2C	A3D
7 P3CD	C3T
8 O—O	O—O
9 A2C	C2A
10 D2A	P3CR
11 TD1A	D2A
12 P3R	P4CR
13 C1R	C3A
14 C3D	A2D
15 C3A	TD1A
16 C(3A)5R	A1R
17 D2R	C1T
18 P3AR	D2R
19 T2AD	A3C
20 D1D	P4TR
21 T2A2A	D2T
22 P3TR	C2A
23 P4TR	P3C
24 C4A	AxC
25 PxA	C2D
26 PxPC	C2AxP
27 CxPR	CxPPC
28 CxT	CxC
29 PxP	PxPR
30 D4D	CxT
31 TxC	P4A
32 D6A	C2D
33 D6R jaqu	R1A
34 A5R	D2A
35 A6D jaque	R1C
36 T1R	T1R
37 DxD jaque	RxD
38 TxT jaque	RxT
39 R2A	P4CD
40 R3R	R2A
41 A1A.	

En esta posición fué declarada tablas.

Defensa India

Blancas: Nogués Acuña	Negras: B. Villegas
1 P4D	C3AR
2 C3AR	P3CD
3 P3CR	A2C
4 A2C	P4A
5 PxP	PxP
6 O—O	P3CR
7 P4A	A2C
8 C3A	O—O
9 D3D	P3D
10 P4R	C3A
11 T1D	T1C
12 A4A	C4T
13 A3R	C5C
14 D2R	D-A
15 C5D	CxC
16 PRx(	A3TD
17TD1C	D2A
18 P3C	A1AD
19 T1R	A4A
20 TD1D	TR1R
21 C4T	A2D
22 P3TR	A6A
23 A2D	A5D
24 R2T	P4R
25 P4CR	C5A
26 PxC	PxA
27 D2D	A3AR
28 C3A	P4C
29 TxT jaque	TxT
30 T1R	T1C
31 D2A	R2C
32 C2D	P3TR
33 A4R	D4T
34 T2R	T1R
35 A3D	TxT
36 A6T	A6A
37 C3A	A3AR
38 A3D	D6T
39 R2C	D7C
40 DxD	AxD

Las blancas dejaron su jugada 41 sellada.

Los encuentros: Nogués Acuña - Villegas, Tartakower - Falcón, como así el de Lynch - De Witt, que también se suspendió, continuarán disputándose hoy, a las 21, en el local del Círculo de Ajedrez, Victoria 1159.

Inglaterra venció a Bélgica

Austria a Escovia

El seleccionado nacional inglés venció a su similar belga por 4 goales a 1, en un interesante match presenciado por un numerosísimo público. El cotejo se llevó a cabo en Bruselas.

En Viena, el equipo austríaco venció al de Escocia por 5 goales a 0.

LAS DIVISIONES INFERIORES

RESULTADOS

Segunda división. Sección A.

N. Old Boys 1, Belgrano 2
Estudiantes 1, Calzada 1.
Provincial 3, C. Córdoba 5.

Segunda división. Sección B.

Wáshington 0, N. Old Boys 2
C. Córdoba 1, Nacional 0.
R. Central 2, Tiro Federal 2

Segunda división. Sección C.

Nacional 5, A. Sportman 1.
Tiro Federal 5, Fisherton 2
Sparta 0, Rosario Central 2

Tercera divisiónñ Sección A.

Tiro Federal 1, Belgrano 5.
Wáshington 2, Sparta 1.

Tercera división. Sección C.

C. Córdoba 1, Estudiantes 5.
Colzada 3, Tiro Federal 3.

Tercera división. Sección C.

Belgrano 1, Estudiantes 0.

Tercera división, Sección D.

Belgrano 1, Estudiantes 0.

Tercera división. Sección D.

Intercambio 7, Nacional 0.
Ascot 3, T. Federal 3.
Sparta 1, Rosario Central 5.

Cuarta división. Seción A.

C. Córdoba 4, Nacional 2.
Provincial 5. N. Old Boys 2.
R P Belgrano 1. T. Federal 0

Cuarta División. Sección B.

Ascot 1, Belgrano 4.
Intercambio 2, Fisherton 1.
Nacional 0, R. Central 2.

Cuarta división. Sección C

Estudiantes 5, C. Córdoba 1.
T. Federal 3, Nacional 2.
R. Central 1, A Sportsmen 0
Sparta 0, N. Old Boys 2.2

Quinta división. Sección A.

N. O. Boys 1, T. Fedral1. (No terminó).
Belgrano 3. Wáshington 1.

Sigue la disputa de la Copa Davis

De la Copa Davis

ITALIA ELIMINO A HUNGRIA—

El equipo italiano eliminó al de Hungría en los matches de la copa Davis al vencer el Barón de Morpurgo y Delbono en el dobles a van der Heyde y Knappert por 2-6, 6-2, 6-4 y 6-2.

AFRICA DEL SUR VENCIO A IRLANDA POR 4 A 1

Africa del Sur eliminó a Irlanda con un puntaje final de cuatro a uno. En los singles disputados Spence venció a Mc Guire por 6-3 y 6-2 y Kirby derrotó a Rogers por 3-6, 7-5, 10-8 y 6-2.

POLONIA GANO EL DOBLES FRENTE NORUEGA

En el match de dobles correspondiente al torneo por la copa Davis Toczinski y Storalow, de Polonia, vencieron a Christoffersen y Fargstroen, ed Noruega, por 6-2, 6-2, 5-7 y 6-2.

EL MATCH CHECOESLOVAQUIA v. GRECIA

Menzel y Marsalek, de Checoeslovaquia, batieron a Ballis y Nicolaides, de Grecia, por 6-2, 6-2 y 6-4, en el match de dobles.

Club Universitario de Rosario

EL CAMPEONATO DE "TIROS LIBRES"

El sábado pasado se procedió al cierre de las inscripciones para participar en el Campeonato Rosarino de Tiros Libres que con pronunciado éxito esta preparando el Club Universitario siendo ocho las entidades que han anotado sus equipos a fin de disputar la Copa "Cigarrillos Combinados" son ellos: Ssportivo Refinería; Ben Hur; Vel. y Resistencia; Huracán; Deporte Rosarino, Rosario Central, R. a P. Belgrano y Universitario.

El Campeonato coemnzará a disputarse el día jueves 21 para lo cual aquellos capitanes que deseen que sus equipos hagan efectiva su serie esa noche deberán pasar por la Secretaría del Club organizador el Martes 19 de 19 a 20 horas. El torneo continuará los Martes, Jueves y Sábado.

10.000 espectadores presenciaron el match R. Central - T. Federal

Fué el poderoso quinteto de siempre

JUGARON TODOS BIEN

La línea de ágiles de los auriazules estuvo ayer en uno de sus mejores días y en línea comparativa con la de Tiro Federal, sobresalió netamente.

N. Luna, suplió bien a Salvia, aunque no con la eficacia desarrollada en su puesto habitual. Indaco uno de los hombres más peligrosos; Ramón Luna, volvió a probar sus cualidades para el puesto; Rivas, el hombre más inteligente del quinteto, y en loq ue se refiere a Francia no desmereció a los anteriores.

Los auriazules obtuvieron un merecido triunfo mientras que los albicelestes repuntaron bastante

La labor de Gámez

El árbitro que dirigió el match tuvo un regular desempeño. Supo reprimir el juego brusco, que en verdad, no se puso de relieve, sinó en contadas ocasiones.

En la [illegible] del cuarto goal a favor de Rosario Central estuvo precipitado La posición de R. Luna en offside. En el primer tiempo su dirección fue eficaz; pero en la etapa decisiva, ciertas fallas suyas hicieron variar el resultado del match.

Le secundaron regularmente García Ramos y Antuejo, como jueces de raya.

ERA MUCHA LA VENTAJA DEL PRIMER TIEMPO A FAVOR DE R. CENTRAL

SIN EMBARGO JUGO MEJOR QUE TIRO FEDERAL

Puesta la pelota en movimiento, a las 15 horas, por el centre forward visitante, tras las primeras acciones nerviosas de ambos contendores, pudo advertirse, sin embargo, el empuje de los locales, mejor dispuestos para las cargas inmediatas. Fué así que apenas habían transcurrido 5 minutos un centro de Nazareno Luna, provocó la primera exclamación del público, ya que Ramón Luna, en momentos que Bouchet se aprestaba a atenacear el esférico, lo despojó de él, con un golpe de cabeza; el balón, milagrosamente salió del campo de juego, cuando la chance de Buuchet era nula. Tres minutos después, como consecuencia del mejor aprovechamiento de juego por parte del eleven local, especialmente en su lína de forwards, obtenían éstos el primer goal de la tarde. A raíz de ello, por otra parte acreció su entusiasmo y sus cargas se hicieron más peligrosas, hasta que, a los 12 minutos un furibundo tiro de Scarone hizo emplear a fondo a Díaz, que cosechó los primeros aplausos.

Hacia los 15 minutos de juego, había decrecido el ligero dominio de los auriazules, y, el juego se tornó parejo, notándose una movilidad atrayente, sin que se sospechara la obtención de un nuevo goal. Habían transcurrido 19 minutos, cuando Scarone volvió a emplear a Díaz, que, tras de escurrírsele el balón de las manos, pudo obtenerlo y alejar el peligro inminente que se cernía sobre su valla. Más Rosario Central, más efectivo por su línea de forwards, obtuvo el segundo goal, producto de una jugada afortunada. El tercer goal, que obtuvieron los auriazules hacia los 30 minutos, se produjo, más o menos en estas circunstancias. Si fuéramos a analizar las jugadas de inmediato caeríamos en la cuenta que, a esa altura el score era ya injusto.

Prosiguieron las acciones y hubo una recompensa justa cuando Tiro Federal Obtuvo su primer goal, hacia los 42 minutos.

En resumen general, Rosario Central, como dejamos dicho en el título jugó mejor; pero, el score no fué fiel reflejo de la primera etapa.

El eleven auriazul, mejor dispuesto para la lucha, con mucha cohesión en sus líneas era acreedor a la ventaja; pero, no por lo que puede considerarse como elevado score, especialmente para un cotejo de esta índole. La diferencia que hubo con su contendor, puede describirse así: la línea de ágiles albicelestes, que tuvo buenas oportunidades para rematar a la valla adversaria, se mostró indecisa; mientras que su rival fué siempre peligrosa y oportuna. Y esa ventaja se significó con cierta ventaja para Rosario Central, en lo que respecta también a su defensa, de mayor cohesión que la de Tiro Federal. Queda explicado así suscintamente como obtuvo ventaja tan apreciable.

Sólo en ciertos momentos logró trabazón

LA LINEA LIGERA DE LOS ALBICELESTES

En el primer periodo la línea de ágiles de Tiro Federal estuvo bastante indecisa. Hubo excesivo dribling, frente a la valle de los auriazules. Siguió faltándole lo que en en matches anteriores: cohesión.

Scarone, poco decidido en sus entradas, tuvo compañero laborioso en Descanie, muy trabajador Scaroni, dirigió discretamente la línea; en cuanto a Oviedo formó buena ala con Bussolini, mas fueron celosamente cuidados por Podestá.

En el segundo tiempo repuntaron bastante.

Regular fué el cometido de la línea media visitante

BECERRA

Se esperaba un repunte en la línea media de los visitantes, que fué ratificada. Sin embargo, no rindió gran provecho. Iglesias sólo en contadas ocasiones pudo contener la pareja Rivas-Francia; cuando lo hizo apoyó bien. Fué, sin embargo, el half más consecuente, junto con Becerra, inquebrantable en su labor.

Faggiani, no repuntó mucho de su match anterior. Empero su labor fué pareja.

LOS GOALES DE TIRO FEDERAL

Fueron marcados por Busolini y Oviedo

Los albicelestes otuvieron un goal por periodo de juego. El primero de ellos, a los 42 minutos de la etapa inicial.

Scarone ejecutó un fuerte tiro al arco, y Díaz, detuvo a media el balón, cosa que aprovechó BUSSOLINI, para hacerlo llegar a la red, con lo que el score quedaba en 3 goales a 1.

El segundo goal de los celestes, que fué uno de los mejor factura de la tarde, lo otuvieron a los 12 minutos del segundo período.

Bussolini inició una buena carga, y en oportuno momento cedió el balón a OVIEDO que, con un fuerte tiro alto y esquinado batió a Díaz, ampliamente.

Bouchet estuvo algo indeciso

LOS GOALES

El guardavalla de los albicelestes fué bastante empleado, teniendo en general, una actuación irregular. Así cosechó aplausos en ciertos períodos de juego, mientras que en otros flaqueó por su excesiva tranquilidad. Bien es cierto que la defensa malogró algunas de sus intervenciones.

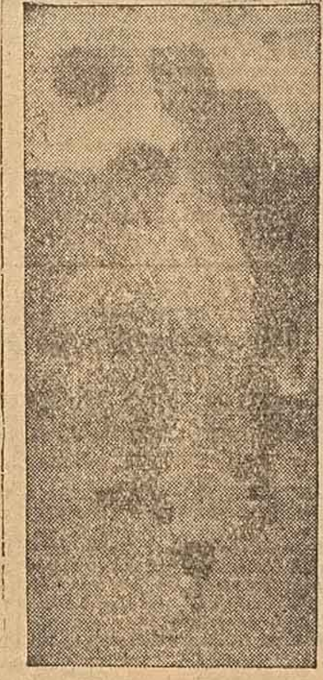
En lo que se refiere a los goales, poco pudo hacer por conjurarlos. a pesar de su esfuerzo por hacerlo.

LOS CUADROS

Al llamado del árbitro A. Gómez los cuadros se alinearon así:

ROSARIO CENTRAL: — O. Díaz De Cicco . González; Podestá, Juarez y Cordones; N. Luna, Rivas, R. Luna, Indaco y Francia.

TIRO FEDERAL. — Bouchet; Barieri y Fernández; Iglesias, Faggiani y Becerra; Scaroni, Descanie, Scaroni, Oviedo y Busolini.



CORDONES neutraliza a tiempo un ataque Tirolense

Díaz tuvo un buen desempeño

SUS ATAJADAS

El veterano guardavalla de los auriazules tuvo destacada actuación, siendo bastante empleado especialmente en el segundo período. Tuvo una ligera indecisión en el primer tiempo, que casi le costó un goal, pero supo conjurar el peligro con tiempo. En la etapa decisiva Fernández le probó con un tiro difícil, alto y esquinado que conjuró con seguridad, cosechando aplausos. En el primer goal, estuvo algo indeciso; más en el segundo no tenía chance.

Gran concurrencia

El interés por el match de ayer se vió reflejado en la enorme concurrencia que presenció el match. Puede decirse que osciló de 10 a 12.000 la cantidad de espectadores que presenció la interesante brega que satisfizo a vencedores y vencidos, ya que adquirió contornos sobresalientes en el segundo periodo.

Ello prueba, por otra parte que la afición sabe seleccionar el programa.

Resultó empatado

EL MATCH PRELIMINAR

El cotejo preliminar, entre las segundas "B" de Rosario Central y Tiro Federal resultó empatado en dos goales. El árbitro, debutante en las lides del referato, le anuló a Tiro Federal un goal reglamentariamente obtenido, con el que obtenía el triunfo, y a renglón seguido otro a Rosario Central, obtenido por sorpresa.

Hizo caso omiso al juego brusco. No es debut muy auspicioso.

Los zagueros albicelestes

SE DESTACO FERNANDEZ

No fué todo lo provechosa que se esperaba la labor de los zagueros visitantes. Barbieri, en especial modo, jugó muy adelante, fallando en sus intervenciones, y recargando con ello la labor de su compañero. Fernández por su parte ratificó sus relevantes condiciones, salvo raras excepciones.

En el segundo período Barbieri actuó con mayor seguridad.

Tuvieron, ambos mucha labor, debido a la acometividad de los ágiles locales.

EN LA SEGUNDA ETAPA T. FEDERAL FUE RIVAL PELIGROSO

EL JUEGO SE TORNO ASI MAS INTERESANTE QUE EN LA PRIMERA ETAPA

Apénas se reinició el juego, por intermedio del centro forward del cuadro local, a las 16 horas, se notó más entusiasmo en el eleven visitante. Las primeras acciones fueron interesantes y el juego se tornó parejo, a poco. Sin embargo, los visitantes accionaban más en la ofensiva, aunque sin peligro aparente para la valla de Diaz, desde que el primero llamado a intervenir seriamente fué Bouchet, a los 10 minutos, ante un fuerte tiro de Juárez, que conjuró con serenidad.

Poco después los visitantes lograba accionar con mayor homogeneidad de su línea de ágiles que había sido el punto débil del cuadro en la primera etapa. En esa forma obtuvo su segundo y último goal.

A raíz de ello, en que el score se iba equilibrando, el juego se tornó reñido, y los parciales de uno y otro bando, alentaron a sus favoritos.

Rosario Central obtuvo, sin embargo, un nuevo goal, en forma un tanto discutible, y en esta forma hubo cierto desánimo en las filas de los visitantes. A raíz de una lesión sufrida por Ramón Luna, hubo de trocar su puesto con Nazareno Luna formando con éste el ala derecha, mientras que Indaco ocupó el puesto de centre-forward. En esta forma, los auriazules, empezaron a jugar mejor hacia los 25 minutos. aunque la línea de ágiles con los cambios sufridos, no accionaba sino en ciertos momentos con su empuje del primer período.

Poco después González trabó la acción de Oviedo que indudablemente hubiera descontado ventaja a no haber cometido aquél faut penal, que el árbitro no cobró.

Reaccionaron ligerametne los tirolenses y así a los 38 minutos un tiro de Oviedo dió en el palo y produjo un breve peloteo, frente a la valla auriazul, que sin embargo no pudo hacer variar el score.

Los últimos minutos del match transcurrieron en acciones interesantítimas. A los 40 minutos Díaz hubo de emplearse ante un fuerte tiro de Fernández.

En este periodo la reacción de Tiro Federal fué notable especialmente en los 25 minutos iniciales de la lucha; accionó con mayor seguridad su defensa y su línea de ágiles.

Rosario Central pudo obtener la ventaja merced a no pocos esfuerzos, aunque su labor no fué de tanto provecho como en la primera etapa.

Rivas marcó dos de los cuatro goales

LOS OTROS LO HICIERON INDACO Y RAMON LUNA

Apenas había transcurrido 6 minutos de iniciado el match, cuando los auriazules lograron la apertura del score. El árbitro cobró un hand indebido a Descanie, el tiró fué tomado por González, el balón fué a poder de N. Luna, que eludió a Becerra, colocando un centro por elvación: INDACO, que se hallaba a la expectativa, con un tiro, fuerte y esquinado batió a Bouchet.

A los 22 minutos del primer período, se produjo el segundo goal de los locales. Indaco, en buena forma, despidió un tiro al arco: Bouchet se arrojó al suelo para conjurar el peligro y RIVAS, arremetió haciendo llegar el esférico a la red.

El tercer goal de los auriazules tuvo lugar a los 30 minutos Bouchet se disponía a obtener el balón; pero fué obstaculizado por Barbieri, lo que facilitó la labor de N. Luna, que obtuvo el esférico y colocó un centro; RIVAS, que observó que Bouchet recién volvía a buscar colocación no tuvo dificultad en alojar el balón en la red, mediante un golpe de cabeza.

El cuarto y último goal de los auriazules se registró a los 21 minutos del segundo tiempo. Rivas, tuvo una punderable ayuda individual, "cortó" el balón a R LUNA, que se adelantó con todo a él, en posición que apreciamos offside, pero que el árbitro no corsideró así, ovacionando el tanto.

Repuntó mucho De Cicco

GONZALEZ

La pareja de zagueros auriazules estuvo ayer en un día excepcional, ya que en la mayoría de los casos salió airosa en su cometido. De Cicco volvió a ser el zaguero de hábiles recursos, enérgico y oportuno en sus intervenciones, y. especialmente en los rechazos. Le siguió en órden de méritos González que jugó bien, a excepción de su tendencia de driblar frente a su arco, lo que pudo acarrearle contraste en el primer período, cuando pasó el balón inoportunamente a Octavio Díaz.

Podestá y Cordone fueron los mejores en la línea media

JUAREZ

No solo en su cuadro, sino en línea comparativa con el eleven adversario, la labor de Podestá que reapareció ayer fué sobresaliente. Con Cordone quitaron y apoyaron con eficacia, y, en momentos en que las acciones se tomaban mas reñidas, supieron salir airosos de su cometido. Los jugadores bajo su custodia solo en contadas ocasiones pudieron desarrollar el juego habitual.

En cuanto a Juarez, tomó un buen primer tiempo, pero en el segundo período decayó bastante, repuntando, sin embargo, en los minutos finales del match.

UNA INTERESANTE JUGADA

Coloccini. Fernández y Seghini, disputan la pelota en la zona peligrosa celeste

La copa "Roque Saenz Peña"

Nuevamente se impuso el equipo del Club Ciclista Nacional

En la avenida Costanera de Buenos Aires se efectuó ayer a la mañana el concurso ciclista interclubs organizado por la Federación Ciclista Argentina.

Entre las mejores representaciones que entraron a dilucidar posiciones por la copa Presidente Sáenz Peña, se destacaban la del Club Ciclista Nacional, Club Ciclista Federal, Deportivo América y Club Atlético River Plate, constituidas por elementos de primera fila y de capacidad probada en los grandes concursos oficiales de la temporada.

De acuerdo con la reglamentación del concurso se disputaron tres series, en la primera de las cuales midieron sus fuerzas los corredores Francisco Rodríguez, Oscar García, Jesús Cortiñas, Moxe Faglierazzi, Eudoro Giffi, Vicente Colombo, Ginés Rodríguez, Jenaro Fiorentino y Rómulo García.

Luego de cumplidos los 5 kilómetros estipulados, dióse a conocer en esta serie el siguiente resultado: primero, Eudoro Giffi, en 11 minutos, 6 segundos; segundo, Oscar García; tercero Francisco Rodríguez; cuarto, Vicente Colombo; Quinto, J. Cortiñas; sexto Ginés Rodríguez; séptimo, R. García, y octavo, empatado entre Moxe Faglierazzi y G. Florentino.

En la segunda serie participaron Fernando Scaglia, D. Sarpero, P. H. Prieto. E. Ibáñez. Aníbal Somoza, A. Mengani, I. Cazzola, C. Simile y J. Bianchi.

La clasificación de la serie fué ésta: Primero, Fernando Scaglia, en 11 minutos 10 segundos, 1|5; segundo, C. Sarpero; tercero P. H. Prieto; cuarto, A. Somoza; quinto, A. Mengani; sexto, I. Cazzola; séptimo, E. Ibáñez, y octavo, G. Simile. Faltando 50 metros para arribar a la meta, el corredor Bianchi sufrió una caida felizmene sin consecuencias.

Como las anteriores, la tercera serie ofreció alternativas, de sumo interés y participaron en ella: Gilberto Roqueiro, A. Maturana, Cosme Saavedra, E. Venero, P. Iraizos, A. Pilone, A. Avellaneda y S. De Nuptis.

Tras una lucha sumamente violenta entre Roqueiro y Saavedra, la victoria le correspondió al primero por la mínima diferencia. Fué muy elogiada la actuación de estos corredores, quienes ofrecieron una acabada exhibición del deporte.

En consecuencia, la clasificación final de esta serie fué así: Primero, Gilberto Roqueiro, en 11 minutos, 5 segundos, 4|5; segundo. Cosme Saavedra; tercero, P Iraizos; cuarto Lorenzo Veneroso; quinto, S. De Nuptis; sexto A. Maturana; séptimo A. Pilone,, y octavo, A. Avellaneda.

De acuerdo con los puntos cosechados por los corredores de los distintos clubs en las tres series efectuadas, dióse a conocer luego la clasificación final del concurso por la copa Presidente Sáenz Peña.

He aquí la misma:

Primero, equipo del Club Ciclista Nacional, con 5 puntos, formado por los corredores Gilberto Roqueiro, con Bianchi; Fernando Scaglia, con F. N. y Francisco Rodríguez, con Alcyon.

Segundo, Club Deportivo América, con 9 puntos, representado por los corredores Eudoro Giffi, con Maino; Aníbal Somoza y Lorenzo Veneroso.

Tercero, empatado entre el equipo del United Young Men Club y Club Ciclista Federal, con 10 puntos. El equipo del Club Ciclista Federal fué integrado por los corredores J. Cortiñas, Pedro H. Prieto y Cosme Saavedra, con Erelco; y el del United Young Men Club por Oscar García, con Bianchi, D. Sarpero y A. Maturana.

Quinto, equipo del Club Atlético River Plate, con 12 puntos, integrado por los aficionados V. Colombo, con Dollar; A. Mengain y P. Iraizos.

Sexto, equipo del Club Ciclista Platense, 19 puntos, constituido por ros corredores J. Rodríguez, I. Cazzola y A. Pilone.

Séptimo, equipo del Club Ciclista General San Martín, 22 puntos: J. Bianchi, R. García y S. De Nuptis.

Octavo, equipo del Club Ciclista Sarmiento de Gerli, 24 puntos formado por G. Florentino, C. Simile y A. Avellaneda.

Lunes 18 de Mayo de 1931 | DEMOCRACIA ARGENTINA | NOTICIAS Y COMENTARIOS

Se levantó el estado de sitio en Madrid

Por negarse a satisfacer una demanda de dinero, un hombre fué gravemente herido por su yerno

EL HERIDOR SE ENCUENTRA DETENIDO E INCOMUNICADO

Esta mañana siendo las 11 horas aproximadamente, registróse en jurisdicción de la comisaría de barrio Belgrano un grave suceso, a consecuencia del cual peligra la vida de un hombre que se encuentra gravemente herido. Según los informes que recogiéramos a la hora indicada más arriba, el sujeto Francisco Vierna, español, casado, que vive en barrio Arroyito, calle 13 esquina 14, presentóse al domicilio de su suegro, don Emilio Petit, español, de 62 años, casado, quien, en compañía de sus familiares habita a casa señalada con el número 6540 de la calle Marcos Paz.

IBALE A PEDIR DINERO.—

Al visitante llevábale el propósito de solicitar de su padre político una determinada cantidad de dinero, que necesitaba con urgencia. Al formular el pedido, tropezó con la negativa del anciano, con el cual sostuvo por la causa indicada un brusco cambio de palabras. Exasperado y visto el poco éxito de sus gestiones, Vierna desenfundó un revólver que llevaba oculto entre las ropas con el que dirigió a quemarropa tres balazos contra Petit que nada pudo hacer por evitarlo.

Los tres proyectiles dieron en el blanco, cayendo al pavimento el herido en medio de un charco de sangre.

DETENCION DEL AUTOR.—

De inmediato y atraídos por las detonaciones llegaron al lugar del suceso dos agentes de la comisaría de Barrio Belgrano que transitaban por el lugar los que procedieron a la detención del autor del hecho

Petit fué conducido de inmediato a la A. Pública, donde se le atendió en los primeros momentos, trasladándolese después al Sanatorio Británico donde se asiste y en donde informan que el estado del herido inspira serios temores, pues las tres heridas que presenta son de caracter grave.

Vierna, permanece en tanto detenido e incomunicado en la comisaria de Barrio Belgrano cuyas autoridades han dado cuenta de lo sucesido al Juez de Instrucción.

Fascistas criollos

MONTE, 18. — Siguiendo las disposiciones reglamentarias, el 31 del corriente se trasladarán a esta localidad las autoridades de la Legión de Mayo, compuestas por el jefe, señor Rafael A. Campos, y los señores Cipriano Pons Lezica, Mariano Villar Sáenz Peña, Máximo Ocampo y Roberto Piñero, a fin de revistar la brigada constituida en ésta. Por su parte, los señores Rodolfo y Félix Videla Dorna, autoridades de la brigada de Monte, han invitado al coronel Emilio Kinkelin, jefe técnico de delegación.

Después de la revista los concurrentes serán obsequiados con un asado criollo.

Demostraciones hechas con un aparato de reciente invención anunciador de temblores

SAN JUAN, 18 — Ante los periodistas locales y representantes de diarios de ésa y otras provincias el señor Santos Nicotra efectuó ayer tarde una demostración de su aparato eléctrico anunciador de temblores, que con el nombre de sismófono acaba de inventar y de patentar. El nombrado inventor, después de exhibir las documentaciones relacionadas con el sismófono, dió explicaciones técnicas y científicas sobre estudios realizados durante 10 años.

Luego efectuó demostraciones tendientes a poner en evidencia la sensibilidad del aparato, que juntamente con la iluminación de las habitaciones, deja sentir los temblores, alarmas, etcétera.

En cada caso el señor Nicotra fué explicando el funcionamiento del aparato y respondiendo a las preguntas que se le formulaban sobre el mismo.

Todavía Gregorio Cejas

EL HORARIO EN LOS TRIBUNALES

SANTA FE, 18 — Al juzgado federal han pasado todos los antecedentes de la sentencia de tribunal militar, habiéndose dispuesto la citación del ex jefe de policía de San Cristóbal, Gregorio Cejas, y la comparencia de los empleados que intervinieron en la causa incoada a Alcardi y Urteaga que fueron absueltos por el tribunal.

Esta noche irá a la capital federal el interventor nacional en Arancibia. El viernes regresa a Corrientes el ministro de aquella intervención Dr. Sandoz.

El tribunal en acuerdo resolvió mantener el horario de 7 a 12 en los tribunales de ambas circunscripciones judiciales.

Inicióse el pago de maestros por abril.

Ha sido aprobado el presupuesto de marina que es de $ 50.000.000

BUENOS AIRES, 18. — En acuerdo de ministros ha sido aprobado el presupuesto de Marina que regirá para el corriente año.

Ha quedado fijado en la suma de 50 millones de pesos.

Tres aviadores detenidos en Alemania

TEMENSE COMPLICACIONES DE CARACTER DIPLOMATICO

BERLIN, 18 — Tres aviadores militares franceses, que hicieron ayer un descenso forzoso en Schweinfurt, al parecer por haberse extraviado en vuelo desde Lyón a Colmar, fueron detenidos y sus aparatos secuestrados.

El gobierno ha iniciado una investigación y se teme que el asunto traiga complicaciones diplomáticas.

Compañerismo periodístico

MADRID, 18 — Anúnciase que los directores de todos los diarios elevarán en breve al señor Alcalá Zamora una petición referente al levantamiento de la suspensión que pesa sobre los diarios "El Debate" y "A-B-C".

La Presidencia del Uruguay toma serias medidas en el asunto de la Migdall

FUE DIRIGIDO UN MENSAJE A LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

MONTEVIDEO, 18. — El Poder Ejecutivo, está dispuesto a reprimir severamente la invasión de indeseables en nuestro país, y sobre todo, a proceder en forma rápida y eficaz contra los tenebrosos de la Migdall que en número alarmante se han establecido en Montevideo.

Al efecto, en el día de hoy, y por intermedio del Ministerio del Interior, el doctor Terra ha pasado un mensaje a la Alta Corte de Justicia, solicitando de aquel alto cuerpo quiera apresurar la sustanciación de los procesos o diligencias judiciales que se iniciaron a raíz de la lelgada de los proxenetas. Aclarada de ese modo la posición legal de los indeseables, la presidencia declara que adoptará de inmediato una serie de medidas que serán de beneficiosos resultados, aplicando con todo rigor las leyes rigentes en la materia. Agrega el mensaje, que en la actualidad existen ciento veinte agentes policiales distraídos nada más que en la custodia y observación de los sindicados como afiliados a la Migdall, y esa circunstancia tiene forzosamente que redundar en perjuicio de los servicios generales de policía, en virtud del escaso número de funcionarios con que cuenta la institución para atender a todo el departamento de la Capital.

El convenio aduanero austro - alemán

GINEBRA, 18. (Austral). — En espera de la resolución de la Corte Internacional de Justicia a la cual será sometido el acuerdo aduanero austro - alemán para que el alto Tribunal dictamine sobre su legalidad, Alemania y Austria acordaron mantener negociaciones en Statu Quo.

Los ministros de Relaciones de ambos países defendieron calurosamente el convenio en el seno del consejo de la Liga de las Naciones mientras Briand atacólo por considerar que coarta la libertad económico política de Austria.

Telegramas sobre una detención

SAN RAFAEL, (Mendoza) 18 — Señor Presidente del Gobierno Provisional, Buenos Aires.

A raiz de ser puesto en libertad por resolución del juez doctor López Cabanillas éste fué destituido y yo apresado por orden del señor interventor. Como contestación a la nota oficiosa del señor interventor, en que manifiesta que me encuentro detenido a disposición del juez transcribo la resolución del señor Ministro de la Suprema Corte, doctor Grassi: "Autos y vistos". El presente recurso de 'habeas corpus" interpuesto por el doctor Emilio García a favor de Vicente López Lapido, dado al mismo el trámite de ley y habiéndosele hecho comparecer al detenido a presenciar del suscripto según consta de fojas siete y ocho, y atento a lo dictaminado precedentemente por el señor Procurador y en mérito de encontrarse el detenido privado de libertad por orden y a disposición del señor Interventor Federal de esta provincia, doctor José María Rosa, según consta del telegrama del señor Jefe de Policía de fojas trece, cuya orden escrita está en poder del señor Presidente de la Suprema Corte según así lo hace saber a fojas diez y siete, y siendo de estricta aplicación lo dispuesto, por el artículo veinte de la ley cuarenta y ocho, resuelvo; No hacer lugar al presente interdicto en favor de Vicente López Lapido, debiendo ocurrirse ante quien corresponda sin costas, dado el fundamento de esta resolución. Notifiquese y hágase saber al señor jefe político con transcripción de la presente resolución que el detenido vuelve a su anterior estado, quiere decirse a disposición del señor Interventor, Federal".

Acreditado mi carácter de preso político con la resolución que antecede y acogiéndome al decreto de amnistía, solicito a vuescencia por tercera vez mi libertad, en cumplimiento a los postulados de la gloriosa Revolución, a la que contribuí en la medida de mis fuerzas con mis ideas y mi pluma. Saluda a vuescencia con toda consideración — V LOPEZ LAPIDO."

UN PEDIDO DEL JUEZ EXONERADO

MENDOZA, 18 — El ex juez del crimen de la circunscripción de San Rafael, doctor Horacio López Cabanillas, quien fué exonerado por el hecho de haber ordenado la libertad del señor López Lapido, detenido sin causa a la orden de la intervención en esta provincia, se ha dirigido al ministro del Interior solicitando se sirva ordenar le sea permitido publicar en defensa de su honorabilidad el texto del pronunciamiento completamente favorable que sobre su caso dió la Asociación de Abogados de Mendoza; "La policía local me priva de publicar ese informe — dice el doctor López Cabanillas en su telegrama al ministro — mientras que mi exoneración tuvo una espectacular publicidad".

Una aclaración del Dr. Mario Mosset Iturraspe

SANTA FE, 18. — El Dr. Mario Mosset Iturraspe publica esta mañana:

Mi estimado amigo: Desde hace días un diario de la mañana, se ocupa con frecuencia de mis actividades políticas y profesionales. Lo hace, alterando la verdad y con evidente mala fe. Ni me molesta, ni me incomoda. Pero eso sí, me interesa destacar mi situación, frente a la del señor Cañete administrador de dicho periódico, por la relación que tiene con las publicaciones a que me refiero. Este señor se presentó al Banco Provincial de Santa Fé solicitando el descuento de una importante suma, para lo que me ofrecía como garante; operación que me negué a que se realizara por entender que no convenía a mis intereses. Hecho éste, cuya veracidad pueden atestiguarlo el Presidente y Gerente de dicha Institución, señores oquen Niklison y Luis Berraz, respectivamente. Ahí tiene el señor Director, la única razón de dicha campaña. No diré una sólo palabra más. Quería tan solo, poner al descubierto, a los que utilizan las columnas de sus diarios como hábiles ganzúas.. Agradecido por la publicación, saluda al Director y amigo. — **Mario Mosset Iurraspe.**

MARIO MOSSET ITURRASPE

SE DECLARARON EN REBELDIA

VARIAS PROVINCIAS DE CHINA

LONDRES, 18 — De acuerdo con informaciones llegadas de Shanghai se cree que seis provincias chinas están en abiert. rebelión contra el gobierno, como resultado de los métodos arbitrarios empleados por Chiang Kai Shek para eliminar a sus opositores políticos. Entre esas arbitrariedades, figuran la detención del señor Hu Han Min, principal dirigente político de Cantón, y del presidente del consejo legislativo. Como consecuencia de ésto, el doctor Wang Chung Hui, jurisconsulto destacado, y el señor Sun Fo, hijo del ex presidente Sun Yat Sen, se ausentaron deliberadamente de la convención de los pueblos.

Además de la alianza de Kwang Tung y Kwang Si contra Nankin, se cree que tambiér se han unido Kwei Chow, Kiang [illegible], Hunan, Sze-Chuan y Yun Nan y parece además que las provincias del Sur, se han aliado fir memente contra Nankin.

Se informa que el presidente Chiang Kai Shek tiene el propósito de declarar la g .erra y que es probable que se traslade al Sur, a traves de Hunán.

Fué linchado un militar

LIMA, 18 (A.) — Confírmase el linchamiento de ayer en Mollendo de lteniente coronel Abel Zalazar, ex subprefecto, acusado de acer disparar con las tropas contra el pueblo. Zalazar fué arrojado al mar con un enorme pedazo de riel atado a los pies.

Fué quemado el diario "La República" en Lisboa

LISBOA, 18. (Austral). — La explosión de tres bombas anoche en la ciudad mientras la gente regresaba a sus casas después de asistir a la ceremonia nacional hirió a 15 personas.

La muchedumbre indignada dió gritos contra los comunistas revolucionarios y masones e invadió el local del diario "La República" destruyendo las máquinas y quemando los diarios.

La acusación contra el dictador de Bolivia

LA PAZ, 18. — La acusación presentada a la cámara de diputados contra el ex presidente abarca los siguientes delitos:

Violación de as garantías individuales y sociales; estado de sitio permanente y censura a la prensa; confinamiento de periodistas; anulación de las elecciones de Oruro; masacre de ciudadanos en Potosí y en esta capital; haber intentado la prórroga del mandato presidencial organizando un consejo de Estado; disponer de los fondos públicos para gastos electorales; realización de contratos desastrosos con la casa Vickers ;dilapidación de fondos públicos, con motivo de la movilización de tropas y envío de las mismas a a frontera con el Paraguay en 1929 y numerosos contratos realizados entre el Estado y particuares

El Dr. Torino será el nuevo interventor de Córdoba

CORDOBA, 18. — Las últimas informaciones de Buenos Aires, procedentes de los círculos allegados a la Casa Rosada, coinciden en afirmar que en los primeros días de la semana que entra será provisto el cargo de interventor de Córdoba designándose, con carácter definitivo, al doctor Enrique Torino que lo desempeña interinamente.

Resuelto el problema que constituía el nombre de la persona que debía ocupar este cargo, la designación del doctor Torino debe producirse el lunes o martes, según nuestros informes.

Elecciones en España

LA CONVOCATORIA

MADRID, 18 (A) — Ha restablecido la calma y la atención fijase aora en las elecciones del 21 de Junio pues parece abandonada la idea de aplazarlas.

Los republicanos irán unidos a los socialistas en la mayoría de la provincias. Los comunistas tratan que se les de existencia legal permitiéndo presentar sus candidatos.

Las Cortes Constituyentes tendrán casi seguramente la inmensa mayoría republicana, socialistas con reducidas minorias monárquicas.

Un segundo ejército

El diario socialista "La Vanguardia" comenta el asunto de la Legión Cívica:

"Según se dice, una vez decretada la oficialización se hará cargo de la dirección, en reemplazo del mayor Montenegro, el coronel Costa. Los legionarios tendrán una chapa o medalla con la que gozarán de amplias franquicias para todo lo que concierne al orden público. en el decreto se establecerá el alcance de la oficialización que — a estar a las versiones circulantes — importa la entrega de armas para equipar debidamente a los grupos.

Nos hallamos, pues, ante una dolorosa realidad, la organización de un segundo ejército, sin las garantías que ofrece el único ejército legal admitido por la constitución.

Las palabras de concordia y de respeto a la voluntad popular carecen de todo valor ante resoluciones como estas. Y decimos con toda lealtad al gobierno: por este camino no se desterrarán la intriga y las campañas derrotistas atribuídas a los elementos adictos al sistema depuesto.

Por el contrario, el solo reconocimiento de esta milicia aumentará, aquí y en el extranjero, el alarmismo que tanto perjudica a la nación. Las intrigas, lejos de disminuir, aumentarán. El fomento de la delación será el punto de partida de innúmeros desgraciados equívocos y de infinitas venganzas personales. Y en lugar de renacer la tranquilidad, crecerá la zozobra en los hogares, la perturbación en los negocios y la inquietud en todas las manifestaciones de la vida.

Si efectivamente el gobierno se propone presidir elecciones libres el próximo 8 de noviembre porque ha considerado que el país se encuentra ya en condiciones electorales, disposiciones como la que anuncia tomará en breves días, constituyen un contrasentido y a muchos parecerá hasta una amenaza.

El camino de la paz y de la tranquilidad es el de las libertades y del imperio de la ley y la constitución.

Los oficialistas vergonzantes

El nuevo diario de la capital federal, "Tribuna libre", comienza su jornada ocupándose de los oficialistas vergonzantes santafecinos:

"Les cuesta despresupuestarse". — Los démócratas progresistas se reúnen en Santa Fe para considerar una cuestión fundamental: la actitud que el partido debe asumir frente al nuevo interventor federal. Esa es la noticia que los demócratas progresistas dan a la prensa. Es exacto pero no traduce el verdadero romance presupuestívoro. La verdad es más prosáica. Los demócratas progresistas enancados a las intervenciones de los doctores Saavedra y Rothe, se ubicaron en el presupuesto, se afirmaron en la mayoría de las posiciones públicas. Y ahora, para quitar al partido el aspecto oficialista que había tomado, las autoridades quieren obligar a los correligionarios a desprenderse de los jugosos sueldos públicos. Y los correligionarios, puestos en el duro trance de la opción por el partido o el puesto, asumen la lírica actitud de contitnuar en el presupuesto. Parten de una consideración interesante: habían cambiado tres interventores, pero la intervención sigue siendo la misma. Vale decir, que ellos no tienen la culpa de que se les sorprenda en una línea de conducta perfecta y lógicamente presupuestívora. Y no es fácil "despresupuestarse".

Resolución del Partido Reformista de Agronomía

Esta entidad de La Pltaa ha hecho pública una resolución en la que, entre otras cosas dice:

"Frente al espectáculo ofrecido por algunos estudiantes de Veterinaria, al pedir al interventor, ingeniero agrónomo Barneda, la convocatoria a nuevos comicios estudiantiles, después de haberse abstenido de votar en los del día 15 del corriente, sin que hubiera existido presión alguna por parte de los estudiantes para que adoptaran tal actitud; el Partido Reformista de Agronomía resuelve:

Repudiar la conducta de dichos estudiantes que no supieron permanecer en la actitud digna que habían adoptado en el primer momento, absteniéndose de concurrir a los comicios.

Que los afiliados al Partido Reformista de Agronomía (electores) se abstendrán de concurrir a los nuevos comicios, acatando así la resolución de la Federación Universitaria de Buenos Aires que decretó la abstención como repudio al estatuto Nazar.

Libertad de prensa

TUCUMAN, 18. — La intervención dispuso la clausura del diario "La Nota" por tiempo indeterminado, resolución que fué adoptada por la jefatura de policía.

A ese respecto dice que el referido diario se ha extralimitado en sus publicaciones pese a que se le ha llamado al orden en más de una oportunidad.